



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Callao, 19 de noviembre de 2025

Señor

Presente.-

Con fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 250-2025-CU.- CALLAO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2025, sobre el punto de agenda 9. APROBACIÓN DE CREACIÓN Y DEL PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD – MODALIDAD PRESENCIAL – DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú (constitución), establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria (Ley Universitaria), el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la acotada ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao (Estatuto de la Universidad), concordante con el artículo 58 de la Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad; siendo que en su artículo 109, numeral 109.5 establece que el Consejo Universitario tiene, entre otras atribuciones, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;

Que, la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE);

Que, la Ley Universitaria, en su artículo 13 establece que el Ministerio de Educación (MINEDU) es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria; además se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), quien es responsable, entre otros, del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento, el mismo que es temporal y renovable y tendrá una vigencia mínima de seis (6) años;

Que, el Director de la Escuela de Posgrado mediante Oficio N° 3307-2025-EPG-UNAC del 22 de julio de 2025 (Expediente N° 2112683), remite la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 1051-2025-CEPG-UNAC del 10 de julio de 2025, en el cual se resolvió “*APROBAR, la creación y el plan curricular del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad en modalidad presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.*”;

Que, el Director de Asuntos Académicos remite el Informe Académico N°070-2025-DAA-VRA/UNAC del 19 de agosto del 2025, en el cual se recomienda “*Aprobar la Creación y Proyecto de Plan Curricular de Plan Curricular del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, modalidad Presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas*”;

Que, el Vicerrector Académico mediante Oficio N°00970-2025-VRA/UNAC del 9 de setiembre del 2025, adjunta el Acta N°021-2025-CA/VRA-UNAC del 3 de setiembre de 2025, informando que “*se realizó la sesión de Consejo*





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Académico de fecha 03 de setiembre del año en curso, en donde se trató el punto de agenda III. Aprobación de la Creación y Proyecto de Plan Curricular del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, modalidad presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y se acordó: Aprobar la propuesta de Creación y Proyecto de Plan Curricular del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, modalidad presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.”;

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario del 19 de noviembre de 2025, puesto a consideración de los señores consejeros el punto de agenda “9. APROBACIÓN DE CREACIÓN Y DEL PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD – MODALIDAD PRESENCIAL – DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”, los señores consejeros considerando la Resolución del Consejo de la Escuela de Posgrado, el Acta del Consejo Académico del Vicerrectorado Académico y el Informe académico correspondiente, concordaron en ratificar la aprobación de la creación y plan curricular del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, en la modalidad presencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 1051-2025-CEPG-UNAC;

Que, el artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado, expuesto y argumentado en el Oficio N° 3307-2025-EPG-UNAC; Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 1051-2025-CEPG-UNAC; Informe Académico N°070-2025-DAA-VRA/UNAC; Oficio N°00970-2025-VRA/UNAC; Acta N°021-2025-CA/VRA-UNAC; Acuerdo de Consejo Universitario en sesión ordinaria del 19 de noviembre del 2025 y demás documentación sustentante; considerando lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; en uso de las atribuciones que le confiere en el artículo 121, numeral 121.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 60 y 62, numeral 62.1 de la Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1° RATIFICAR la aprobación de la **CREACIÓN y PLAN CURRICULAR** en la modalidad presencial del **DOCTORADO EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, en virtud a los considerandos y la documentación anexa que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° DISPONER, que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas cumpla con la emisión de los formatos establecidos en la Directiva V02 para el Registro de la Modificación de la Oferta Académica de Universidades y Escuelas de Posgrado, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2025-SUNEDU.

Artículo 3° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Escuela de Posgrado, Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Unidad de Registros Académicos, para conocimiento y fines consiguientes; disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, EPG, UPG-FCA y URA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN
GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

MODALIDAD PRESENCIAL

Aprobado con Resolución de Consejo de Consejo Universitario
N°250-2025-CU del 19 de noviembre del 2025

CALLAO, PERÚ

2025

ÍNDICE

I. BASE LEGAL	4
II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
2.1.1 Resultados de encuesta.	6
2.3. Modelos para la formación del Doctor en Gerencia Pública y Gobernabilidad	14
2.4. Demanda Social	16
2.5. Conceptualización del Programa Académico	17
2.6. Objetivos Curriculares	18
2.6.1 Objetivo General.	18
2.6.2 Objetivos Específicos	18
III. FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA	19
3.1. Contexto internacional y nacional	19
3.1.1 A Nivel Internacional	19
3.1.2 A Nivel Nacional	19
3.1.3 A Nivel Regional (Callao)	19
3.2. Objetivos del desarrollo Sostenible	20
3.3. Principios de la Universidad	21
3.4. Fines de la Universidad	22
3.5. Misión de la Universidad	23
3.6. Valores de la Universidad	23
3.7. Modelo Educativo	23
3.7.1 Fundamentos filosóficos:	25
3.7.2 Fundamentos pedagógicos:	25
3.7.3 Fundamento Psicológicos:	26
3.7.4 Fundamento Social:	26
3.8. Ejes transversales del currículo	27
IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACION	28
V. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO	29
5.1. Perfil de Ingreso	29
5.2. Requisitos de ingreso	29
5.3. Formación Académica	29
5.4. Competencias y Habilidades requeridas para el ingreso al doctorado en Gerencia Pública	31

5.5.	Perfil del Egreso	31
5.6.	Habilidades por Desarrollar en el Estudiante del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad.....	32
5.7.	Competencias Generales.....	33
5.8.	Competencias Específicas.....	34
VI.	PLAN DE ESTUDIOS.....	34
6.1.	Distribución de asignaturas por áreas curriculares:.....	35
6.2.	Resumen del Plan de Estudios	37
6.3	Ruta Formativa.....	43
VII.	MALLA CURRICULAR	45
7.1	Sistema de evaluación y supervisión curricular	45
7.1.1	Evaluación Interna.....	45
7.1.2	Evaluación Externa	46
7.2	Evaluación del currículo	46
7.3	Bondades de la evaluación curricular	46
7.3.1	Componentes del currículo:	48
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS ...	49
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS.....	67
9.1.	Lineamientos metodológicos de enseñanza, aprendizaje y evaluación	67
9.2.	Recursos didácticos	68
9.3.	Evaluación de los aprendizajes.....	68
9.4.	Requisitos para aprobar la asignatura.....	69
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	70
10.1	Articulación con la I+D+I.....	70
10.2	Formación ciudadana	70
10.3	Articulación con la Responsabilidad Social	71
XI.	GRADUACIÓN	72
	REFERENCIAS	73

I. BASE LEGAL

El programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad presencial se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política Nacional de 1993.
- Ley N° 16225 Creación de la Universidad Nacional Técnica del Callao.
- Ley Universitaria N° 23733, del 18 de diciembre de 1983, en el art. 97° la Universidad Nacional Técnica del Callao cambia la denominación con el de Universidad Nacional del Callao (UNAC).
- Ley Universitaria 30220.
- Ley N° 32105 que modifica la Ley Universitaria 30220.
- Ley Universitaria N° 30220 Art. 31, 38 que establece la Constitución de las Unidades de Posgrado, encargadas de integrar las actividades de Posgrado de la Facultad.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Callao: Aprobado por la asamblea estatutaria el 02 de julio del 2015 y modificatorias.
- Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao
- Resolución de Consejo Universitario N.º 285-2024-CU. - Callao, 27 de noviembre de 2024.
- Reglamento de Grados y Títulos Resolución de Consejo Universitario N°286-2024-CU. Callao, 27 de noviembre de 2024.
- Resolución Rectoral N° 319-2022-R.- Callao, 22 de abril de 2022. Que aprueba, la Directiva N° 004-2022-R “Directiva para la elaboración de proyecto e informe final de investigación de pregrado, posgrado, equipos, centros e institutos de investigación de la Universidad Nacional del Callao”.
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao 2024. Resolución del Consejo Universitario N.º 318-2024-CU. - Callao, 27 de diciembre de 2024.
- Ley del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación SINEACE, con Resolución del Consejo Directivo N°088-2022-SINEACE/CDAH del 1 de diciembre del 2022.
- Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI 2024)
- Resolución del Consejo Directivo N°. 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio del 2019. Resolución que Modifica el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional.
- Resolución de Consejo Directivo N.105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto del 2020. Disposiciones para la Prestación del Servicio Educativo Superior Universitario Bajo las Modalidades Semipresencial y a Distancia.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 033-2023-SUNEDU/CD 29 de noviembre de 2023. Modificación de las Disposiciones para la prestación

del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia.

- Resolución de Consejo Directivo N.º 092-2024-SUNEDU/CD 26 de diciembre de 2024. “Directiva para el registro de la modificación de la oferta académica de universidades y escuelas de posgrado”.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 000088-2022-SINEACE/CDAH 01 de diciembre de 2022. “Modelo de Calidad para la Acreditación de Programas de Estudios de Posgrado - Maestrías y Doctorados”.
- Resolución de Consejo Universitario N.º 261-2019-CU. - 16 de julio de 2019.- “Modificación de las Líneas de Investigación de la UNAC, Resolución 304-17-CU y 1131-2017-R”.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Es necesario que el Plan de Estudios sea pertinente y de respuesta efectiva a las necesidades y exigencias de la población, para el cual era necesario el estudio de factibilidad con fuentes primarias, para lo cual se desarrolló un plan de trabajo, contando con una secuencia concatenada que contiene y se resume como sigue:

FICHA TECNICA

Objetivo del estudio	Determinar la demanda del doctorado de Gerencia Pública y Gobernabilidad.
Grupo objetivo	Funcionarios y trabajadores del sector público e interesados del sector privado en gerencia pública y gobernabilidad.
Ámbito	Región Callao
Tamaño de la muestra	34
Margen de error	(+) / (-) 3%
Nivel de confianza	95%
Técnica	Encuesta virtual
Tipo de muestreo	Probabilístico
Fecha de campo	13 de febrero 2025

Estudio De Factibilidad.

La demanda laboral, la oferta académica y los compromisos previos del estudio del doctorado, son los componentes para la acertada factibilidad del presente programa del doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, para ser desarrollado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

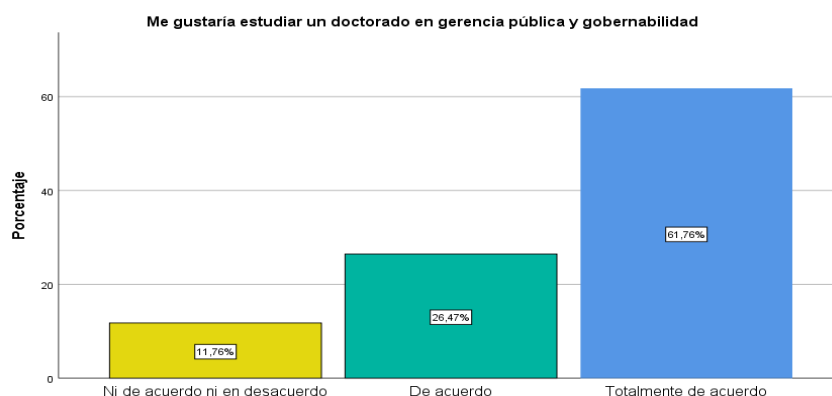
Con relación a la demanda laboral que respalda la creación del Programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, se realizó una encuesta a 34 profesionales, en su mayoría con estudios de posgrado, que laboran en entidades tanto del sector público como del sector privado. Con el objetivo de analizar y evaluar la aceptación del programa se consideró realizar (05) preguntas sobre la aceptación del programa de doctorado en gerencia pública y gobernabilidad.

2.1.1 Resultados de encuesta.

- a. Con el fin de analizar la afirmación de la pregunta 1: ***Me gustaría estudiar un programa de doctorado en gerencia pública y gobernabilidad***, el resultado de la encuesta mostró que la mayoría de los encuestados, un **88.23%** tuvo una actitud positiva hacia la idea de cursar este programa, lo que respalda la necesidad de su creación.

Figura 1

Me gustaría estudiar un doctorado en gerencia pública y gobernabilidad.



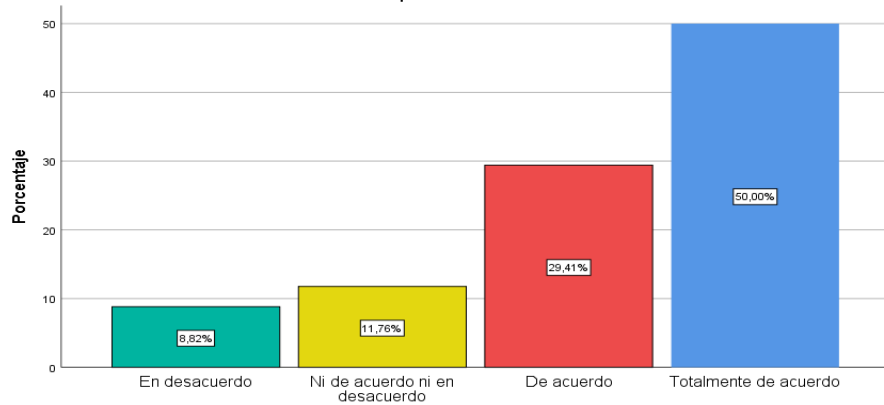
Nota.: Encuesta realizada en enero 2025.

- b. Con respecto de la segunda afirmación de la pregunta 2: ***realizar estudios de doctorado en gerencia pública y gobernabilidad, contribuirá ampliamente a mi formación profesional;*** de los encuestados, un **79.41%** tuvo una percepción positiva sobre la contribución del doctorado a su formación profesional. Esto respalda la relevancia del programa y su impacto en el desarrollo académico y laboral de los potenciales estudiantes.

Figura 2

Realizar estudios de doctorado en gerencia pública y gobernabilidad contribuirá ampliamente a mi formación profesional

Realizar estudios de doctorado en gerencia pública y gobernabilidad contribuirá ampliamente a mi formación profesional

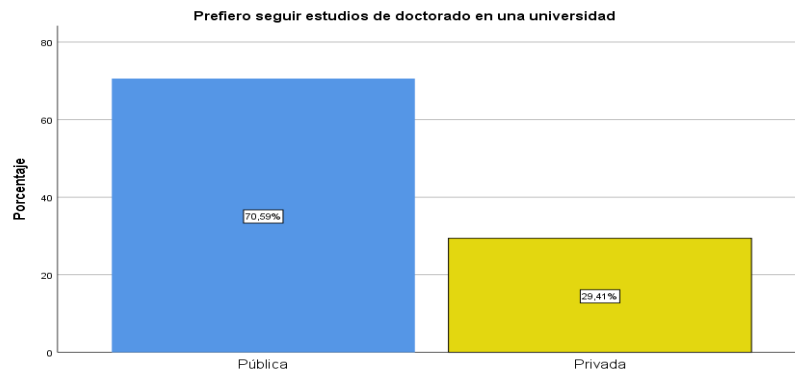


Nota. Encuesta realizada en enero 2025.

- c. En cuanto a la tercera afirmación de la pregunta 3: **Prefiero seguir estudios de doctorado en una universidad**, un **70.59%** expresó una clara preferencia por las universidades públicas para cursar un programa de doctorado, posiblemente debido a factores como accesibilidad económica, prestigio institucional o percepción de calidad académica. Esto resalta la importancia de fortalecer la oferta de programas de doctorado en universidades públicas para responder a la demanda.

Figura 3

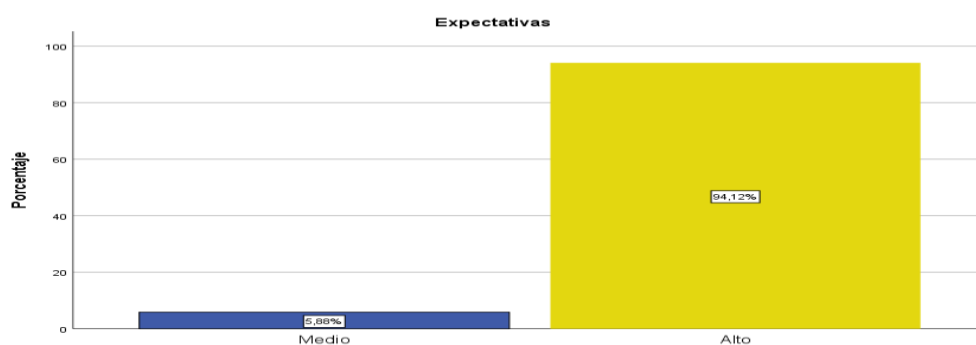
Prefiero seguir estudios de doctorado en una universidad.



Nota. Encuesta realizada en enero 2025.

- d. En cuanto a la pregunta 4: **Expectativas con respecto al programa de doctorado**, la gran mayoría de los encuestados, un **94.12%**, tuvieron alto interés sobre la creación del doctorado, lo que sugiere que contribuiría significativamente a la mejora de la administración pública, la toma de decisiones y la solución de problemas prácticos y solo un pequeño porcentaje, un **5.88%**, tuvo expectativas medias, lo que indica que si bien consideran que el doctorado puede ser beneficioso, su nivel de confianza o entusiasmo no es tan alto como el del grupo mayoritario. Estos resultados respaldan la creación del programa de doctorado en gerencia pública y gobernabilidad.

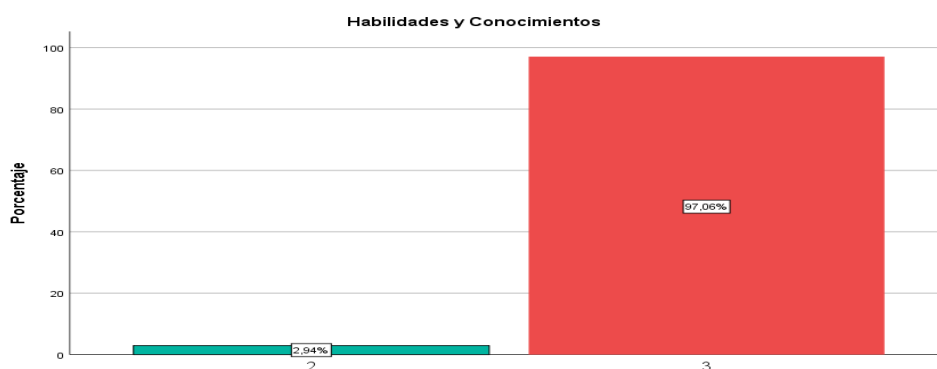
Figura 4 Expectativa



Nota. Encuesta realizada en enero 2025.

- e. En cuanto a la pregunta 5 : **Sobre las habilidades y Conocimientos** con respecto al programa la gran mayoría de los encuestados, un **97.06%**, se ubicó en la categoría Alto, lo que indicó que la gran mayoría de participantes se perciben como líderes proactivos, con capacidad de análisis y compromiso con la eficiencia en la administración pública, y solo un **2.94%**, de los encuestados se ubicó en la categoría Medio, lo que indicó que solo un pequeño número considera que aún no requieren esta formación. Estos resultados mostraron que los participantes se consideran preparados para aportar al fortalecimiento de la administración pública, la toma de decisiones estratégicas y la modernización de las instituciones públicas.

Figura 5 Habilidades y conocimientos



Nota. Encuesta realizada en enero 2025.

2.1.2 Demanda del programa Doctorado de Gerencia Pública y Gobernabilidad en la Facultad de Ciencias Administrativas.

De acuerdo al estudio de factibilidad, y resultado de la encuesta se tuvo como resultado el desarrollo del programa Doctorado de Gerencia Pública y Gobernabilidad tendría aceptación en la Facultad de Ciencias Administrativas, a través de la Unidad de Posgrado, además de contar con la Certificación- LRQA en ISO 9001 en sistemas de gestión de calidad, además se cuenta con:

- **Disponibilidad de infraestructura**
- **Recursos humanos, plana docente y personal Administrativo**
- **Recursos financieros por ingresos propios.**

2.1.3 Resultados del análisis documental:

En los últimos cinco años, la educación en el nivel de posgrado en el Perú ha mostrado un crecimiento sostenido, aunque aún presenta desafíos en comparación con países vecinos. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), el porcentaje de profesionales peruanos con estudios de posgrado sigue siendo inferior al de naciones como Chile y Colombia. No obstante, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2023) reporta que existen 93 universidades licenciadas en el país, lo que ha contribuido a una mayor oferta de programas de maestría y doctorado.

El informe "La Universidad en Cifras" (2023) destaca que la implementación de políticas de aseguramiento de la calidad ha sido clave para este crecimiento, aunque también señala que la expansión de la oferta educativa no siempre ha estado acompañada de mejoras en la calidad. Por su parte, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE, 2022) ha enfatizado la necesidad de fortalecer los procesos de acreditación para garantizar la excelencia académica en los programas de posgrado.

A nivel regional, la UNESCO (2025) ha subrayado la importancia de la internacionalización de la educación superior en América Latina. Su informe resalta que Perú aún enfrenta retos para integrar plenamente la dimensión internacional en sus programas de posgrado. La movilidad académica y la cooperación internacional son aspectos clave que podrían potenciar la calidad y competitividad de la educación de posgrado peruana en el contexto latinoamericano.

2.1. Oferta Académica

En el marco de la Agenda 2030 de la UNESCO, el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 4 establece el compromiso de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. En concordancia con este enfoque, las universidades contemporáneas se orientan hacia la formación de profesionales capaces de abordar y resolver problemáticas complejas desde una perspectiva multidimensional, satisfaciendo las demandas de un mercado laboral cada vez más dinámico y globalizado.

La Universidad Nacional del Callao responde a estos retos ofreciendo programas de posgrado de alta calidad, orientados a preparar a sus egresados para enfrentar los cambios y requerimientos de la administración pública, tanto a nivel nacional como internacional. En este

contexto, la UNAC ha impulsado la creación de nuevas menciones y programas de especialización que responden de manera pertinente a las necesidades del mercado laboral, fortaleciendo el capital humano en sectores estratégicos, en el sector público y privado.

Fiel a su misión institucional de formar profesionales competentes en el ámbito científico, cultural y humanístico, y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región Callao y del país, la Escuela de Posgrado amplía su oferta académica para contribuir activamente al progreso de la educación peruana en un entorno de alta competitividad.

El Programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad tiene como propósito la formación de investigadores, docentes universitarios y especialistas con sólidos conocimientos en el campo de la administración pública. Este programa busca elevar los estándares de calidad en la gestión de entidades públicas, promoviendo la innovación, el liderazgo y la toma de decisiones fundamentadas.

La creación del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad se sustenta en una profunda reflexión sobre los fundamentos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia, permitiendo así el desarrollo de competencias para analizar, interpretar y dirigir con criterio y eficacia los procesos sociales.

De este modo, los egresados estarán en capacidad de impulsar y gestionar los cambios que exige el contexto nacional e internacional, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible.

2.2.1 Programas similares

El tema de la Gerencia Pública es atendido a nivel de posgrado por diversas universidades en el ámbito nacional e internacional, a nivel de maestría y doctorado, siendo el primero, el que tiene mayor presencia con respecto a la temática de estudio. Aun cuando no se ubica en el mismo escaño académico, si representa competencia frente a las posibles decisiones que tome el cliente potencial.

Tabla 1

Programas similares en universidades nacionales a nivel de maestría

No	Universidad	Programa	Departamento	Modalidad	Semestres académicos
1	Universidad Privada del Norte (UPN)	Maestría en Gestión Pública	Lima	A distancia	3 semestres
2	Universidad Continental	Maestría en Gerencia Pública	Lima	A distancia	4 semestres
3	Universidad del Pacífico	Maestría en Gestión Pública	Lima	Presencial	4 semestres

4	Universidad Pontificia Católica del Perú	Maestría en Gobierno y Políticas Públicas	Lima	Presencial	4 semestres
5	Universidad César Vallejo	Maestría con especialización en Gestión Pública	Lima	A distancia	3 semestres
6	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)	Maestría en Gestión Pública	Lima	Semipresencial	4 semestres
7	ESAN	Maestría en Gestión Pública	Lima	Semipresencial	4 semestres
8	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Maestría en Gestión Pública	Lima	Semipresencial	4 semestres
9	Universidad Autónoma del Perú	Maestría en Gestión Pública	Lima	A distancia	4 semestres

Tabla 2

Programas similares en universidades nacionales a nivel de doctorado

No	Universidad	Programa	Departamento	Modalidad	Semestres académicos
1	Universidad Continental	Doctorado en Gobierno y Administración Pública	Lima	A distancia	6 semestres
2	Universidad San Martín de Porres	Doctorado en Gobierno y Política Pública	Lima	Presencial	6 semestres
3	Centro de Altos estudios Nacionales (CAEN)	Doctorado en políticas públicas y gestión del estado	Lima	A distancia	6 semestres
4	Universidad Pontificia Católica del Perú	Doctorado en Ciencia Política y Gobierno	Lima	Presencial	6 semestres
5	Universidad César Vallejo	Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad	Lima	A distancia	6 semestres

6	Universidad Nacional San Agustín	Doctorado en Gobernabilidad y Gestión Pública Estratégica	Arequipa	Presencial	6 semestres
7	Universidad Nacional de Tumbes	Doctorado en Planificación y Gestión Pública y Privada	Tumbes	Presencial	6 semestres

Como se muestra en las tablas 1 y 2, no existen en Perú programas de doctorado que atiendan la temática de la Gerencia Pública y Gobernabilidad, encontrándose con temáticas afines sobre todo enfocándose en el tema de la gestión pública, más no en la faceta de la Gerencia Pública, lo cual orienta que la propuesta que se realiza desde la Universidad Nacional del Callao es pertinente, pues ofrece una nueva posibilidad de formación para los egresados de maestrías que atienden la administración y gestión pública, así como profesionales interesados en seguir formándose en esta disciplina y alcanzar niveles de actualización a la medida de exigencias globales.

A nivel internacional se encontraron algunas propuestas interesantes que al igual que en la oferta nacional, hacen el abordaje de temáticas afines, pero ninguna presenta un programa de formación haciendo énfasis en el proceso de Gerencia Pública y Gobernabilidad. Entre dicha oferta se ubicaron las desarrolladas en países como México, Colombia y España.

Tabla 3

Programas similares en universidades a nivel internacional

No	Universidad	Programa	País	Modalidad	Semestres académicos
1	Universidad de Baja California	Doctorado en Gerencia Pública y Política Social	México	Virtual	6 semestres
2	Instituto Tecnológico de Monterrey	Doctorado en Política Pública	México	Presencial	6 semestres
3	Universidad del Valle	Doctorado en Gobierno, Política Pública y Administración Pública	Colombia	Presencial	7 semestres

4	Universidad de Hidalgo	Doctorado en Políticas Públicas	México	A distancia	6 semestres
5	Universidad Santiago de Compostela	Doctorado en Gestión Pública	España	Presencial	6 semestres

2.2. Formación Epistemológica del Doctor en Gerencia Pública y Gobernabilidad.

La gerencia pública y gobernabilidad se concibe como un campo fundamental para la organización y funcionamiento eficiente de las entidades estatales, cuyas bases doctrinarias se nutren de la antropología filosófica y encuentran su fundamento último en los valores éticos. En el contexto peruano, el programa de doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad adopta una perspectiva que reconoce la diversidad cultural y política del país, adaptando su enfoque a las particularidades propias de nuestro entorno social.

La epistemología de la gerencia pública emerge como resultado de la interacción entre la calidad sustantiva, instrumental e individual, orientada a reducir las brechas existentes en el ámbito colectivo. Esta perspectiva involucra un análisis crítico y reflexivo del conocimiento aplicado a la gestión del sector público, fundamentándose en teorías, enfoques y prácticas contemporáneas. Su propósito esencial es examinar los procesos de construcción y validación del conocimiento en la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la administración eficiente de los recursos del Estado. El programa enfatiza la revisión y aplicación de teorías relevantes, como la teoría burocrática de Max Weber, así como otros enfoques desarrollados y contextualizados en el ámbito estatal.

El desarrollo profesional del doctorando está orientado a formar ciudadanos comprometidos con el bienestar de sus comunidades, la transparencia institucional y el fortalecimiento de las entidades públicas. Esta formación se articula con el concepto de gobernanza, entendida como la capacidad del Estado para administrar sus recursos, formular y ejecutar políticas públicas efectivas, y asegurar la operacionalización exitosa de los proyectos que conforman la cartera estatal. La gobernabilidad, en este sentido, se interpreta como la facultad del Estado para tomar decisiones orientadas a satisfacer las necesidades de la población, garantizando la estabilidad institucional, la participación ciudadana y el respeto irrestricto al Estado de derecho.

Al culminar el programa de doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, los egresados habrán desarrollado una comprensión crítica de los fundamentos teóricos y prácticos de la disciplina, así como la capacidad de cuestionar los modelos tradicionales y analizar con rigor la realidad nacional. Este enfoque fomenta la generación de propuestas

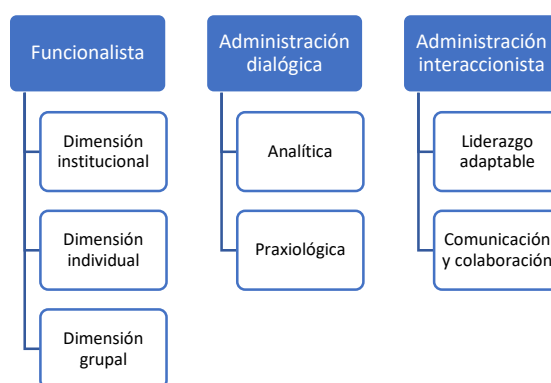
innovadoras, adecuadas a las demandas contemporáneas de la administración pública y la gobernabilidad en el Perú.

Se concibe la gerencia pública como una doctrina indispensable para la organización y funcionamiento de las entidades del Estado, el desarrollo de la gerencia como tal, tiene su sustento en la antropología filosófica la cual tiene a su vez base en los valores éticos. En el caso de países como Perú, el programa de doctorado ejerce desde una perspectiva multicultural y política diversa de acuerdo con las características de nuestro país.

La epistemología del doctorado en gerencia pública y gobernabilidad tiene su sustento en los paradigmas.

Figura 6

Paradigmas de la gerencia pública y gobernabilidad



Nota. Construida a partir de Camacaro (2010)

2.3. Modelos para la formación del Doctor en Gerencia Pública y Gobernabilidad

El rol del doctor en Gerencia Pública y Gobernabilidad es fundamental para la modernización y el fortalecimiento del sector público. Su formación se articula con las tendencias globales de gestión, así como con principios éticos y de sostenibilidad que aseguran un desarrollo equitativo y responsable.

En relación con el eje curricular Ética y sostenibilidad, el Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad enfatiza la formación de profesionales con un sólido criterio ético, capaces de tomar decisiones orientadas al bienestar social, económico y ambiental (Universidad Nacional del Callao, 2024). La formación doctoral integra principios de transparencia y responsabilidad en la gestión pública, impulsando la adopción de iniciativas que contribuyan activamente a la sostenibilidad, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015). Asimismo, el desarrollo de habilidades de análisis crítico permite a los doctorandos evaluar rigurosamente las

implicancias de las políticas públicas en el desarrollo sostenible, propiciando una gestión con impacto positivo en la sociedad y el entorno.

Respecto del eje Inclusión y responsabilidad social universitaria, el perfil del Doctor en Gerencia Pública y Gobernabilidad se orienta hacia la formación de líderes comprometidos con la equidad y la diversidad. Este enfoque asegura la formulación de políticas públicas que garanticen accesibilidad e inclusión (García-Huidobro, 2020). Se incorpora una visión de justicia social y un compromiso activo con el desarrollo comunitario, mediante la creación y ejecución de programas que reduzcan las brechas de desigualdad. Paralelamente, la aplicación de principios de responsabilidad social universitaria permite vincular la investigación y la gestión pública con iniciativas de impacto real en la sociedad, integrando efectivamente la academia con la solución de problemáticas contemporáneas.

En relación con el eje de Internacionalización y multiculturalidad, el Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad promueve el desarrollo de competencias para que los doctorandos se desempeñen eficazmente en un entorno globalizado. Este enfoque implica el fortalecimiento de habilidades interculturales y la participación en redes académicas y profesionales internacionales (Knight, 2004). La formación incorpora el dominio de idiomas, la comprensión de contextos internacionales y la capacidad de adaptarse a escenarios socioculturales diversos. Asimismo, la participación en proyectos de cooperación y colaboración transnacional contribuye a la generación de políticas innovadoras alineadas con las mejores prácticas globales.

Por su parte, el eje de Innovación, investigación y emprendimiento constituye un pilar esencial de la formación doctoral, promoviendo la creación de profesionales capaces de liderar procesos de cambio en la administración pública (Drucker, 1985). El perfil del egresado se caracteriza por su capacidad para generar soluciones innovadoras a los retos del sector público, integrando tecnologías emergentes y modelos de gestión modernos y sostenibles. El programa fortalece una mentalidad emprendedora que permite conducir iniciativas transformadoras orientadas a la optimización de servicios públicos y al desarrollo sostenible. Además, la aplicación rigurosa de metodologías de investigación aplicada facilita la producción de conocimiento relevante para la formulación y evaluación de políticas públicas.

En síntesis, el doctor en Gerencia Pública y Gobernabilidad es un profesional con una formación integral, capaz de abordar los desafíos del sector público desde una perspectiva ética, inclusiva, global e innovadora. Su intervención en la gestión pública resulta esencial para el desarrollo de sociedades más equitativas, eficientes y sostenibles.

Figura 7

Vinculación ejes curriculares y el quehacer del doctorante en Gerencia pública y Gobernabilidad



Nota. Construida a partir de Quiroz y Delgado (2020).

2.4. Demanda Social

En los últimos años, el Perú ha experimentado un crecimiento significativo tanto en la oferta como en la demanda de educación superior. Entre 2008 y 2019, el número de estudiantes en este nivel educativo pasó de 771,900 a aproximadamente 1,509,400, según datos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2019). Sin embargo, pese a este incremento, solo el 25% de los egresados ha logrado acceder a un empleo formal, lo que evidencia una brecha importante entre las competencias desarrolladas en la universidad y aquellas realmente demandadas por el mercado laboral. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer la capacitación continua como un elemento clave para mantener la competitividad profesional (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018).

La llegada de la pandemia de COVID-19 en 2020 agravó este escenario, dificultando aún más la inserción laboral de los egresados universitarios. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), en junio de ese año, de una población económicamente activa de 25.59 millones de personas, el 27.6% no estaba trabajando y el 4% se encontraba desempleada. Este contexto acentúa la necesidad de que los profesionales se diferencien y especialicen para mejorar sus oportunidades de inserción y movilidad laboral.

En este sentido, la realización de estudios de posgrado se ha convertido en una estrategia esencial para los egresados que buscan mejorar su empleabilidad y eficiencia en el desempeño profesional. Los programas de posgrado permiten adquirir una alta especialización, desarrollar

competencias técnicas y analíticas avanzadas, y fomentar el pensamiento crítico y la conciencia social. Además, incrementan las posibilidades de acceder a posiciones de liderazgo y a mejores condiciones laborales, tanto en el sector público como en el privado (Asefer et. al, 2022).

La oferta educativa de posgrados en el Perú ha evolucionado para responder a las nuevas demandas del mercado laboral y a las expectativas de los profesionales. De acuerdo con una encuesta de Ipsos (2022) aplicada a 211 ejecutivos de diversos niveles en el Top 5000 del Directorio de Instituciones, un 87% de los peruanos manifestó su intención de realizar estudios de posgrado en los próximos dos años como medio para mantener su competitividad. Este panorama plantea un desafío importante para las escuelas de posgrado, que deben adaptar sus programas y estrategias a las necesidades cambiantes del entorno profesional (ESAN, 2022).

En particular, el programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad responde a esta demanda social mediante la formación de especialistas altamente capacitados en gestión pública, liderazgo y formulación de políticas. Los egresados de este programa adquieren competencias avanzadas que les permiten enfrentar con eficacia los retos de la administración pública, contribuyendo a la modernización y eficiencia del sector. Aunque no se dispone de estadísticas específicas sobre la empleabilidad de los egresados de este programa, la tendencia general en el país indica que la especialización y la formación continua son factores determinantes para mejorar las oportunidades laborales y el desempeño profesional en la administración pública peruana.

2.5. Conceptualización del Programa Académico

El programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad de la Universidad Nacional del Callao tiene como objetivo formar investigadores y líderes capaces de enfrentar los desafíos de la gestión pública con un enfoque basado en la ética, la transparencia y la eficiencia en la administración del Estado.

Este programa responde a la necesidad de modernizar la gestión pública en la región del Callao y el país, alineándose con las tendencias globales en gobernabilidad, políticas públicas e innovación en el sector público. La Universidad Nacional del Callao ofrece un enfoque interdisciplinario y aplicado, combinando teoría y práctica en el análisis, formulación e implementación de políticas públicas eficientes, sostenibles y socialmente responsables.

El programa proporciona a los estudiantes herramientas avanzadas de análisis, liderazgo y toma de decisiones para abordar problemas de desarrollo urbano, gobernanza, transformación digital del Estado y participación ciudadana. Asimismo, fortalece la capacidad investigativa de los participantes, impulsando la producción de conocimiento en el campo de la gerencia pública y la gestión del desarrollo territorial.

2.6. Objetivos Curriculares.

2.6.1 Objetivo General.

Desarrollar en los estudiantes un nivel de formación académica e investigativa de excelencia en el campo de la gerencia pública y la gobernabilidad, con un enfoque en la modernización del Estado, la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y la promoción de una gestión pública eficiente, ética y orientada a resultados.

2.6.2 Objetivos Específicos.

Desarrollar capacidades avanzadas de investigación en el ámbito de la gestión pública y la gobernabilidad, fomentando la producción científica y la generación de conocimiento aplicable a la solución de problemas públicos.

1. Fortalecer competencias de liderazgo y toma de decisiones estratégicas, promoviendo una gestión pública transparente, eficiente e innovadora.
2. Impulsar la modernización de la gestión pública, integrando herramientas tecnológicas y estrategias de transformación digital en la administración del Estado.
3. Promover la formulación y evaluación de políticas públicas efectivas y sostenibles, considerando el desarrollo socioeconómico, la equidad y el bienestar ciudadano.
4. Fomentar la participación ciudadana y la gobernanza democrática, diseñando estrategias que mejoren la interacción entre el Estado y la sociedad civil.
5. Desarrollar una visión ética y de responsabilidad social en la gestión pública, asegurando la implementación de principios de transparencia, rendición de cuentas y servicio público de calidad.

III. FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA

3.1. Contexto internacional y nacional.

3.1.1 A Nivel Internacional

A nivel global, la gestión pública enfrenta desafíos crecientes derivados de la globalización, el avance acelerado de las tecnologías digitales y las mayores demandas ciudadanas por eficiencia, transparencia y calidad en los servicios públicos. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017), abordar estos retos exige fortalecer la capacidad institucional y promover una gobernanza efectiva, factores clave para responder adecuadamente a las expectativas ciudadanas. En este escenario, los programas educativos en gerencia pública adquieren una relevancia estratégica, pues forman líderes capaces de gestionar procesos de cambio, promover la modernización del Estado y mejorar la capacidad de respuesta del sector público frente a problemáticas complejas.

3.1.2 A Nivel Nacional

En el Perú, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM, destaca la necesidad de transformar la administración pública para optimizar la prestación de servicios y garantizar un Estado más eficiente y orientado al ciudadano. Este esfuerzo se complementa con la Política Nacional de Competitividad y Productividad (2018), que subraya la importancia de desarrollar capacidades humanas, institucionales y tecnológicas que impulsen la competitividad nacional. En este contexto, la formación en Gerencia Pública y Gobernabilidad se convierte en un componente esencial para fortalecer la institucionalidad, promover la innovación en la gestión estatal y asegurar la calidad de los servicios públicos.

3.1.3 A Nivel Regional (Callao)

En el ámbito regional, la Universidad Nacional del Callao tiene la posibilidad de contribuir significativamente al desarrollo del territorio mediante un programa de doctorado que no solo se articule con las políticas nacionales, sino que también responda a las demandas específicas del Callao. La región enfrenta desafíos estructurales como problemas de infraestructura, seguridad ciudadana, gestión ambiental y acelerada urbanización. Según Ríos (2020), la formación de especialistas en gerencia pública es crucial para fortalecer la gobernabilidad regional y mejorar la administración de los recursos públicos. Asimismo, este tipo de formación promueve una participación ciudadana más activa en la toma de decisiones y favorece la construcción de soluciones sostenibles y contextualizadas para los problemas locales.

3.2. Objetivos del desarrollo Sostenible

Tras el importante avance en la reducción de la pobreza durante la vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Organización de las Naciones Unidas estableció en 2016 un nuevo compromiso global: alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Esta iniciativa busca asegurar que todas las personas puedan vivir en condiciones de paz y prosperidad, promoviendo simultáneamente la protección del medio ambiente, la equidad social y el crecimiento económico sostenible.

En el contexto contemporáneo, marcado por transformaciones profundas y desafíos multidimensionales, resulta evidente que los modelos de desarrollo tradicionales ya no son suficientes. Se requiere, por tanto, adoptar un enfoque renovado basado en los principios de sostenibilidad, inclusión y visión de largo plazo (Naciones Unidas, 2016). La gestión pública moderna y de manera particular la formación doctoral en gerencia pública y gobernabilidad debe alinearse con estos principios, orientando su accionar hacia la consecución de los ODS y la generación de valor público.

En consonancia con ello, el Programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad reconoce la relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco orientador para la política pública y la gestión estatal. Diversos ODS guardan estrecha relación con los desafíos que el programa busca enfrentar, como la erradicación de la pobreza, la promoción de una educación de calidad, la reducción de las desigualdades, el fortalecimiento institucional y el fomento de alianzas estratégicas para el desarrollo.

Por esta razón, el programa impulsa la integración de los ODS en la formación, la investigación y la práctica profesional de sus doctorandos, promoviendo la generación de propuestas innovadoras, sostenibles y orientadas al bienestar social. Desde esta perspectiva, la gerencia pública desempeña un rol fundamental en la consecución de los objetivos globales, ya que articula el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas que impactan directamente en la calidad de vida de la población.

En ese marco, la gerencia pública contribuye de manera significativa a diversos ODS, entre los que destacan

ODS 4: Educación de calidad. La gestión pública permite diseñar e implementar políticas educativas que fortalezcan la educación superior, la capacitación profesional y la formación continua, garantizando una educación inclusiva y equitativa en todos los niveles.

ODS 5: Igualdad de género. A través de políticas y programas públicos, se promueve la reducción de brechas de género en el empleo, la

representación política y el acceso a servicios básicos, favoreciendo la igualdad de derechos y oportunidades.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento. La administración pública tiene un papel clave en la formulación de políticas para la gestión eficiente del agua y la mejora del saneamiento, asegurando el acceso equitativo y fortaleciendo la gobernanza del recurso hídrico.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. La gerencia pública fomenta estrategias innovadoras para la gestión del empleo, la optimización de recursos y el fortalecimiento de la competitividad nacional, contribuyendo al crecimiento económico sostenible.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. La modernización institucional y la promoción de la innovación impulsan infraestructura sostenible, la digitalización de servicios y la implementación de prácticas innovadoras en la gestión pública.

ODS 10: Reducción de las desigualdades. La gestión pública facilita el diseño de políticas de inclusión social, redistribución de recursos y desarrollo territorial, promoviendo la equidad en el acceso a servicios y oportunidades.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. La planificación urbana y la gestión pública permiten construir ciudades inclusivas, resilientes y sostenibles, fortaleciendo la provisión de servicios básicos y la movilidad urbana.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. El fortalecimiento institucional, la transparencia y la lucha contra la corrupción son pilares fundamentales de este objetivo, en el cual la gerencia pública tiene un rol decisivo.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Desde la gerencia pública se impulsan alianzas estratégicas entre el sector público, privado y la sociedad civil, esenciales para promover el desarrollo sostenible a largo plazo.

En síntesis, el Programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad asume el compromiso de formar profesionales capaces de articular políticas públicas y estrategias de gestión alineadas con los ODS, contribuyendo activamente a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, sostenible y con instituciones sólidas.

3.3. Principios de la Universidad

La Ley N°30220 en su artículo 5 establece que las universidades se rigen por los siguientes principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad.

- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

3.4. Fines de la Universidad

Alineado a la Ley N°30220 el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece entre sus fines:

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.

3.5. Misión de la Universidad.

Misión

“Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes universitarios, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social” (Resolución N° 003-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023).

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia (Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, 2024).

3.6. Valores de la Universidad

Los valores que guían a la universidad Nacional del Callao son, según el Modelo educativo (2024):

- Compromiso: Expresado como la responsabilidad personal, profesional y social en la UNAC.
- Respeto: Es un valor que se practica en la UNAC para lograr una armoniosa interacción social.
- Disciplina: Es la salvaguardia del orden, de la seguridad y del trabajo armónico de la educación dentro de la UNAC.
- Ética: Es la actitud que rige la conducta moral de los miembros de la comunidad universitaria y que contribuye con crear un clima confiable y de bienestar.

3.7. Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao se sustenta en un enfoque flexible, articulado e innovador, orientado al desarrollo integral de los estudiantes en los ámbitos personal, académico, profesional y social. Este modelo promueve una formación humanista y científica, basada en aprendizajes significativos, pertinentes y contextualizados, que permitan responder a las demandas actuales de la sociedad y del entorno laboral.

Asimismo, fomenta la autonomía intelectual, el pensamiento crítico y la capacidad de investigación, consolidando competencias que posibiliten la participación en la construcción del conocimiento y en la solución de problemas complejos.

Este enfoque pedagógico considera que el estudiante es protagonista de su propio proceso formativo, y que el docente orienta y acompaña dicho proceso mediante estrategias didácticas centradas en el aprendizaje y en el desarrollo de capacidades para transformar el entorno. El modelo también impulsa la inclusión, la sostenibilidad, la ética y la responsabilidad social como ejes transversales de la formación, fomentando una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo del país.

En el ámbito de posgrado, el Modelo Educativo orienta la formación hacia la profundización disciplinar, el desarrollo de capacidades investigativas avanzadas y la producción de conocimiento original. Esta perspectiva contribuye a la consolidación de profesionales capaces de liderar procesos de innovación y gestión del cambio dentro de sus organizaciones, articulando teoría, práctica e investigación aplicada. Para ello, se promueven experiencias formativas que integren el análisis crítico, la interdisciplinariedad y el uso de tecnologías de la información, asegurando un aprendizaje pertinente y alineado con las tendencias contemporáneas del conocimiento.

Finalmente, el modelo establece lineamientos para garantizar una formación académica de excelencia, mediante una planificación curricular coherente con las necesidades del país y con los estándares internacionales de calidad. Este enfoque se articula con los procesos de evaluación continua y mejora permanente, asegurando que el desarrollo académico responda a los retos actuales de la gestión pública, la gobernabilidad y el desarrollo sostenible.

a. Rol del Estudiante de Posgrado

En el marco del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao UNAC (2024), el estudiante de posgrado es el eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, se espera que los estudiantes sean profesionales con una actitud crítica y reflexiva, capaces de generar conocimiento relevante y aplicarlo en la solución de problemas de la administración pública. La UNAC promueve el aprendizaje autónomo y colaborativo, incentivando la interdisciplina y el trabajo en red, lo que permite a los doctorandos desarrollar competencias en liderazgo, investigación y toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, los estudiantes de doctorado deben demostrar un compromiso con la innovación y el desarrollo de modelos de gestión pública eficientes y sostenibles. Se espera que participen activamente en la producción académica, contribuyendo con investigaciones originales que aporten soluciones a problemáticas sociales y gubernamentales. Además, su formación está orientada a fortalecer su capacidad para evaluar y formular políticas públicas basadas en evidencia, promoviendo el uso de tecnologías emergentes y enfoques interdisciplinarios para mejorar la gobernabilidad y la transparencia en la gestión del Estado.

b. Rol del Docente de Posgrado

El docente de posgrado de la Universidad Nacional del Callao cumple un rol fundamental como orientador del proceso formativo, promoviendo el diálogo académico y el pensamiento crítico. Su labor se distingue por la capacidad de integrar teoría y práctica, facilitando aprendizajes significativos mediante el uso de metodologías activas y enfoques que favorezcan la participación, el análisis y la reflexión profunda.

Debe actuar con solvencia académica, ética profesional y compromiso institucional, garantizando la pertinencia científica de los contenidos y la calidad de las experiencias formativas. Asimismo, se espera que impulse la investigación, guiando al estudiante en la formulación, desarrollo y sostenimiento de proyectos que aporten al avance de la gerencia pública y la gobernabilidad.

El docente asume también la responsabilidad de promover la autonomía intelectual, acompañar los procesos de construcción del conocimiento y proporcionar retroalimentación oportuna, rigurosa y orientada a la mejora continua. Su desempeño se enmarca en la innovación educativa, el uso apropiado de tecnologías de la información y la actualización permanente en su campo de especialización.

Finalmente, el docente contribuye al fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria, articulando la formación académica con las necesidades del entorno y fomentando en los estudiantes una actitud ética, crítica y comprometida con el desarrollo local, regional y nacional.

3.7.1 Fundamentos filosóficos:

Estos responden a una serie de principios y enfoques que guían el estudio y la práctica de la administración pública. Estos fundamentos abarcan la naturaleza del poder y la autoridad en el sector público, la ética en la gestión, y la relación entre el gobierno y la sociedad.

3.7.2 Fundamentos pedagógicos:

Estos se encuentran diseñados con la finalidad de garantizar que el programa proporcione una formación académica y profesional rigurosa y

efectiva. Estos fundamentos abordan cómo se estructuran y se imparten los contenidos del programa, las metodologías de enseñanza, y cómo se promueve el aprendizaje avanzado y la investigación en el campo.

En este caso se enmarcan en el Aprendizaje Basado en la Investigación, visto esto como un núcleo que aporta significativamente a la comprensión y resolución de problemas en el ámbito público. Integración de teoría y práctica, desarrollo de competencias avanzadas relacionadas con la comunicación, liderazgo y habilidades de análisis.

Así mismo, se sostiene en **la teoría educativa conectivista**, la cual Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación (Modelo Educativo UNAC 2021). Y por otro lado se vincula con la **teoría educativa constructivista**, la cual se concibe como una fuente epistemológica que pretende dar respuesta a la pregunta acerca de cómo construye su conocimiento el ser humano, contagia rápidamente el entorno de las disciplinas dedicadas a la educación, debido a que la preocupación principal de los profesionales donde los métodos y técnicas instrumentar en la planeación y el trabajo diario en el aula para que los alumnos aprendan (Guerra, 2020).

3.7.3 Fundamento Psicológicos:

Estos se enmarcan en la formación de profesionales comprometidos que buscan la eficiencia y la eficacia de las instituciones del estado, en función de esto, se estima, que los estudiantes del doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, logren desarrollar los conocimientos requeridos para ejercer con determinación su rol dentro de las entidades donde se desenvuelvan como servidores públicos, en atención a ello, se ha sustentado psicológicamente los contenidos de este programa formativo en la teoría de la motivación y auto determinación, dada la importancia que tiene el incentivar a la práctica sana del colaborador en el sector público, así mismo se atiende lo relacionado al liderazgo transformacional con el fin de desarrollar una gerencia basada en la innovación y promocionando el cambio.

3.7.4 Fundamento Social:

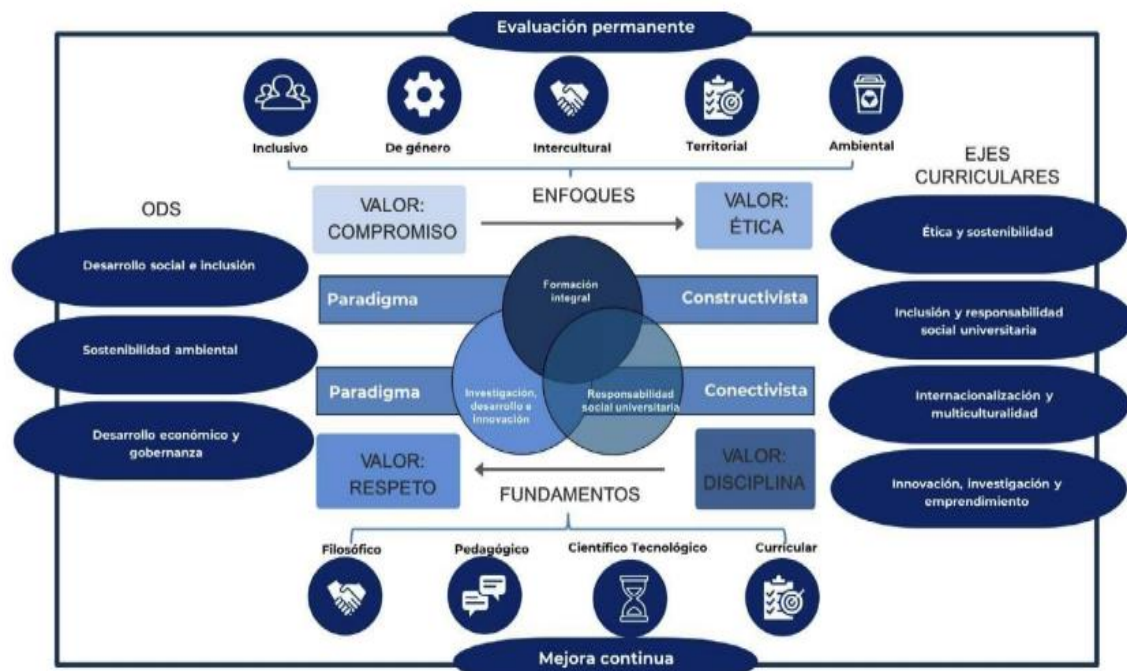
Este tipo de fundamentos orientan la interacción entre las estructuras sociales y las políticas del estado, es por esta razón que se requiere claridad en cuanto a la puesta en marcha de aspectos tales como; los

modelos de gobernanza modernos, el rol e importancia de las políticas públicas para el funcionamiento óptimo de las instituciones públicas, hacer un estudio de las demandas sociales de la población con la finalidad de movilizar los recursos de forma efectiva, a raíz de lo anterior se orienta este programa a la formulación de estrategias que promuevan el desarrollo comunitario y el cambio social, asumiendo un rol de gerentes basados en principios éticos y alineados a las bases de la responsabilidad social.

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:

Figura 8.

Modelo educativo UNAC



Nota. Modelo educativo UNAC (2024)

3.8. Ejes transversales del currículo

Según el Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao (2024) los ejes transversales pertinentes son:

- **Ética y sostenibilidad**
Este eje transversal integra la ética profesional y la sostenibilidad en todas las áreas del plan de estudios, alineando la formación académica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su propósito es fomentar en los estudiantes una actitud crítica y responsable respecto al impacto de sus decisiones en el entorno social, económico y ambiental, promoviendo prácticas éticas y sostenibles tanto en su ejercicio profesional como en su vida personal.

- **Inclusión y responsabilidad social universitaria**
Este eje garantiza que el programa académico promueva la equidad, la accesibilidad y el respeto por la diversidad, asegurando igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Además, impulsa iniciativas y proyectos que vinculen la formación universitaria con el compromiso social, preparando a los estudiantes para contribuir activamente al desarrollo y bienestar de las comunidades.
- **Internacionalización y multiculturalidad**
Este eje incorpora estrategias y contenidos que fortalecen las competencias globales e interculturales de los estudiantes. Fomenta la movilidad académica, el aprendizaje de nuevos idiomas y la participación en redes internacionales, preparándolos para desenvolverse en un contexto globalizado y asumir un rol activo como ciudadanos del mundo.
- **Innovación, investigación y emprendimiento**
Este eje promueve la creatividad, la resolución de problemas y la mentalidad emprendedora en todas las áreas del currículo. A través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y experiencias prácticas, los estudiantes desarrollan habilidades para crear soluciones innovadoras y sostenibles que atiendan las necesidades del entorno local e internacional.

IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACION

El programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad tiene como propósito formar profesionales capaces de comprender, analizar y transformar la gestión pública desde un enfoque crítico, ético y orientado al desarrollo sostenible. Se busca que los doctorandos desarrollen competencias avanzadas para la investigación, la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones estratégicas, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al mejoramiento continuo del Estado.

Asimismo, el programa promueve la generación de conocimiento científico pertinente, la aplicación de enfoques innovadores en la gestión pública y el fortalecimiento de capacidades para liderar procesos de cambio en diversos niveles de gobierno. La formación doctoral está orientada a consolidar una visión integral de la gobernabilidad, sustentada en principios de participación ciudadana, transparencia, equidad y eficiencia, respondiendo a las demandas y desafíos del contexto nacional e internacional.

V. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

5.1. Perfil de Ingreso

El programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad está dirigido a profesionales con formación académica sólida y compromiso con el servicio público, interesados en desarrollar competencias avanzadas en investigación, gestión y análisis de políticas públicas. Se espera que los postulantes posean una base conceptual y metodológica que les permita comprender los procesos administrativos y gubernamentales, así como una actitud crítica y reflexiva orientada a la solución de problemas complejos del sector público.

Los candidatos deben demostrar capacidad para el trabajo autónomo y colaborativo, interés por la producción de conocimiento científico y disposición para afrontar los desafíos académicos propios de un programa de alto nivel. Asimismo, se requiere que manifiesten responsabilidad ética, liderazgo y voluntad de contribuir al fortalecimiento institucional mediante la aplicación rigurosa de fundamentos teóricos y metodológicos en el ámbito de la gerencia pública y la gobernabilidad.

5.2. Requisitos de ingreso

Requisitos para inscripción a postulantes de estudios de Posgrado La inscripción al proceso de admisión para seguir estudios de posgrado se realiza vía correo electrónico, con solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad o director de la Escuela de Posgrado según corresponda el programa, adjuntando en forma digital lo siguiente:

- a. Hoja de vida descriptiva no documentada y ficha de inscripción según formato.
- b. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- c. Recibo de pago por derecho de carpeta e inscripción al proceso de admisión, de acuerdo a lo establecido en el TUPA de la Universidad.
- d. Copia fedateada o legalizado del Grado Académico de Maestro o Magíster o certificados originales de haber concluido los estudios de maestría, el grado académico deberá estar registrado en SUNEDU.

5.3. Formación Académica

La formación académica del programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad se orienta al fortalecimiento de competencias avanzadas en investigación, análisis y gestión estratégica del sector público. El proceso formativo integra fundamentos teóricos, metodológicos y aplicados que permiten a los doctorandos comprender de manera profunda las dinámicas institucionales, políticas y sociales que influyen en la administración pública y la gobernabilidad.

El programa promueve una formación rigurosa basada en el estudio crítico de modelos de gestión, enfoques de gobernanza, políticas públicas y herramientas de investigación científica. Asimismo, articula actividades académicas orientadas al desarrollo de capacidades para la formulación, ejecución y evaluación de propuestas que respondan a problemáticas relevantes del entorno local, regional y nacional.

Esta formación integral busca consolidar un perfil académico capaz de generar conocimiento pertinente y contribuir a la modernización del Estado mediante el diseño de soluciones innovadoras, sostenibles y fundamentadas en principios éticos y de servicio público.

El ingresante deberá contar con el grado académico de Maestro, de preferencia en administración pública o relacionada al quehacer de las entidades del estado, o disciplinas relacionadas como; ciencias políticas, economía, gestión pública, o en un campo relacionado. Los candidatos deben poseer una Maestría en áreas afines a la Gestión Pública, Administración, Ciencias Políticas, Derecho, Economía o disciplinas relacionadas con el sector público preferentemente.

Conocimientos Previos: Es deseable que los candidatos tengan una comprensión sólida de las teorías y prácticas en administración pública, políticas públicas y gestión a nivel del estado.

Experiencia profesional: Se prefiere que los postulantes tengan una experiencia mínima de 5 años en cargos de responsabilidad dentro del sector público o en consultoría relacionada con políticas públicas, gestión pública, administración de recursos o proyectos gubernamentales.

El ingresante deberá contar con el **grado académico de Maestro**, de preferencia en administración pública o relacionada al quehacer de las entidades del estado, o disciplinas relacionadas como; ciencias políticas, , gestión pública, o en un campo relacionado. Los candidatos deben poseer una Maestría en áreas afines a la Gestión Pública, Administración, Ciencias Políticas, Derecho, Economía o disciplinas relacionadas con el sector público preferentemente.

- **Conocimientos Previos:** Es deseable que los candidatos tengan una comprensión sólida de las teorías y prácticas en administración pública, políticas públicas y gestión a nivel del estado.
- **Experiencia profesional:** Se prefiere que los postulantes tengan una experiencia mínima de 5 años en cargos de responsabilidad dentro del sector público o en consultoría relacionada con políticas públicas, gestión pública, administración de recursos o proyectos gubernamentales.

5.4. Competencias y Habilidades requeridas para el ingreso al doctorado en Gerencia Pública

- Los postulantes al Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad deben demostrar competencias fundamentales que les permitan afrontar las exigencias académicas y científicas del programa. Se requiere capacidad para el análisis crítico, síntesis y comprensión de problemáticas complejas vinculadas a la gestión pública y la gobernabilidad. Asimismo, deben mostrar dominio de herramientas conceptuales y metodológicas que faciliten la interpretación rigurosa de información y la formulación de propuestas orientadas al mejoramiento de la administración pública.
- Además, es indispensable que cuenten con habilidades comunicativas para la argumentación coherente y precisa, tanto en forma oral como escrita, así como disposición para el trabajo colaborativo y la participación activa en espacios académicos. Se espera también que posean competencias investigativas básicas que sustenten el desarrollo de estudios de mayor complejidad y originalidad.
- Los postulantes deben evidenciar sentido ético, responsabilidad profesional y compromiso con la producción de conocimiento relevante para el fortalecimiento institucional y la mejora de los procesos de gobernanza en los distintos niveles del Estado.

En resumen, el perfil de ingreso al Doctorado en Gerencia Pública requiere de estudiantes con una amplia formación en temas sociales y políticos, así como habilidades para la investigación y sobre todo un alto grado de capacidad crítica y liderazgo que le permitan llevar a cabo la gestión de proyectos de índole social y de naturaleza compleja, los cuales se desarrollan en el ámbito de la gestión pública en el país.

5.5. Perfil del Egreso

El egresado del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad es un profesional altamente calificado, capaz de analizar y comprender los procesos de la administración pública desde una perspectiva crítica, ética y orientada al bien común. Posee una sólida formación teórica y metodológica que le permite generar conocimiento original y proponer soluciones innovadoras a los desafíos que enfrenta el Estado en sus distintos niveles de gobierno.

Asimismo, demuestra competencias avanzadas en investigación científica, liderazgo estratégico y formulación de políticas públicas, aplicando enfoques multidisciplinarios y herramientas analíticas para la toma de decisiones. El egresado está preparado para dirigir proyectos de investigación, asesorar

instituciones públicas y participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de programas y políticas orientadas al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Finalmente, actúa con responsabilidad social, integridad y compromiso con la modernización del Estado, promoviendo prácticas transparentes, participativas y orientadas a la mejora continua de la gestión pública. Su desempeño contribuye al fortalecimiento institucional y al bienestar de la sociedad, consolidándolo como un referente académico y profesional en el campo de la gerencia pública.

5.6. Habilidades por Desarrollar en el Estudiante del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad

Al culminar el programa, los doctorandos desarrollarán un conjunto de competencias avanzadas que les permitirán liderar y transformar la gestión pública, especialmente en contextos urbanos y portuarios como la provincia del Callao. Entre las principales habilidades destacan:

1. Especialista en Gerencia Pública:

Demostrará un dominio avanzado de teorías, modelos y prácticas de gestión pública, con un enfoque contextualizado en los desafíos y oportunidades propios de la provincia del Callao. Será capaz de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas innovadoras, orientadas a promover el desarrollo socioeconómico, la eficiencia institucional y la gobernanza efectiva en escenarios urbanos complejos.

2. Investigador en Ciencias Sociales Aplicadas:

Poseerá habilidades sólidas para realizar investigaciones rigurosas y originales en el ámbito de la gestión pública, empleando metodologías cualitativas y cuantitativas. Desarrollará competencias para identificar y analizar problemáticas locales y regionales, generando soluciones fundamentadas en la evidencia, con impacto positivo en la administración pública y en la toma de decisiones estratégicas.

3. Líder en Innovación y Transformación Digital del Sector Público:

Estará preparado para integrar tecnologías emergentes y prácticas innovadoras en la gestión pública, mejorando la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios ofrecidos. Tendrá visión estratégica para liderar procesos de transformación digital y modernización administrativa, contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad de las instituciones públicas de la región.

4. Especialista en Desarrollo Urbano y Sostenibilidad:

Contará con profundo conocimiento sobre las dinámicas de desarrollo urbano y regional, con la capacidad de diseñar y gestionar proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental y el crecimiento inclusivo, particularmente en contextos urbanos y portuarios como el Callao. Demostrará competencia en la gestión ambiental y en la formulación de políticas públicas orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.

5. Estratega en Gobernanza y Participación Ciudadana:

Desarrollará habilidades para fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, promoviendo modelos de gobernanza inclusiva y colaborativa. Será competente en la gestión y resolución de conflictos sociales, diseñando mecanismos de mediación y diálogo adaptados a las características socioeconómicas y culturales del entorno.

6. Referente en Ética y Responsabilidad Social:

Manifestará un firme compromiso con los principios éticos y la responsabilidad social en la gestión pública, actuando con integridad y promoviendo la transparencia en todas las acciones administrativas. Mostrará sensibilidad hacia las necesidades de las comunidades más vulnerables, priorizando la equidad y la justicia social en la formulación y ejecución de políticas públicas.

7. Comunicador Eficaz y Difusor del Conocimiento:

Tendrá la capacidad de comunicar de manera clara y efectiva los resultados de investigaciones y proyectos a diferentes públicos, incluyendo la comunidad académica, los funcionarios públicos y la ciudadanía en general. Será hábil en la difusión y transferencia del conocimiento, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública mediante publicaciones científicas, conferencias y actividades de capacitación.

8. Agente de Cambio y Desarrollo Local:

Estará capacitado para liderar procesos de cambio y mejora continua en las instituciones públicas, impulsando la modernización y la eficiencia administrativa. Podrá planificar y ejecutar proyectos de desarrollo local que respondan a las necesidades específicas del Callao, con un enfoque centrado en la sostenibilidad, la innovación y el bienestar social.

5.7. Competencias Generales.

CG1. Comunicación. - Comunica ideas y pensamientos oralmente o por escrito, de manera efectiva, con asertividad y respeto en el contexto donde se encuentra.

CG2. Trabaja en equipo. - Trabaja en equipo, integrándose y colaborando de forma activa con conciencia ciudadana en la consecución de objetivos comunes.

CG3. Pensamiento crítico y ético. - Evalúa la realidad que le rodea, analizando los principios, hechos, actitudes y valores, de manera crítica y propositiva para definir su propia posición.

CG4. Internalización, innovación y emprendimiento. - Diseña un modelo de negocio de un producto y/o servicio bajo los principios e internacionalización, innovación y creatividad contribuyendo con soluciones a los problemas de su entorno.

5.8. Competencias Específicas.

CE1: Diseño estratégico para la gerencia pública. Diseña programas, proyectos, políticas públicas y propuestas legislativas para la solución de problemas en los procesos de la gestión pública y optimizar el funcionamiento gerencial en las instituciones del estado, articulando acciones interdisciplinarias y multisectoriales demostrando actitud ética y responsabilidad social.

CE2: Gestión de servicios públicos: Gestiona servicios dentro de las entidades públicas a diferentes niveles para responder a las problemáticas y requerimientos de la población a nivel local, regional y nacional con calidad, eficacia y eficiencia.

CE3: Gestión estratégica en entidades pública: Formula y lidera estrategias a largo plazo en organizaciones gubernamentales y otras entidades públicas, considerando las dinámicas políticas, económicas y sociales.

CE4: Investigación aplicada: Desarrolla investigaciones que contribuyan al conocimiento científico y a la solución de problemas que mejoran la eficiencia y efectividad de los servicios públicos.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad es de carácter académico basado en la Ley Universitaria N° 30220, estatuto de la UNAC, modelo educativo y reglamentos

El Plan de Estudios se encuentra estructurado en seis semestres académicos y contempla la aprobación de un total de 96 créditos. La implementación de los contenidos académicos se desarrollará a través de las asignaturas establecidas en la malla curricular, distribuidas en cuatro asignaturas por semestre durante los cinco primeros periodos académicos, y tres asignaturas en el sexto semestre.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; cuyas asignaturas se desarrollarán en la forma modular.

El plan comprende tres áreas: **Investigación, Gestión y Especialización.**

Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados a lograr la competencia investigativa. En cuanto a los estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad presencial, el total de horas teóricas del programa, equivalente a 96 créditos (100% del creditaje total).

6.1. Distribución de asignaturas por áreas curriculares:

N°	AREA CURRICULAR
01	DISEÑO ESTRATÉGICO PARA LA GERENCIA PÚBLICA
02	GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
03	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN ENTIDADES PUBLICAS
04	INVESTIGACIÓN APLICADA

ÁREA: DISEÑO ESTRATÉGICO PARA LA GERENCIA PÚBLICA

No	Código	Asignatura	Créditos
1	DDGPG204	Simulación y Modelado para la Toma de Decisiones en la Gestión Pública	4
2	DDGPG304	Diseño estratégico de Políticas Públicas y Seguridad Nacional	4
3	DDGPG404	Transformación Digital y Gobierno Electrónico en la Administración Pública	4
4	DDGPG501	Inteligencia Artificial y Transformación Digital en la Administración Pública	4
5	DDGPG504	Toma de decisiones estratégicas en la gerencia publica	4

ÁREA: GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

No	Código	Asignatura	Créditos
6	DDGPG104	Ética y transparencia gubernamental	4
7	DDGPG201	Marco Jurídico y Derecho Administrativo en la gestión pública peruana	4

8	DDGPG202	Gestión de Finanzas Públicas y Presupuesto Estratégico	4
9	DDGPG203	Gerencia y Gestión de Proyectos de Inversión Pública	4
10	DDGPG303	Gestión Estratégica de resolución de Conflictos Sociales	4
11	DDGPG401	Gobernanza Multinivel y procesos de Descentralización	4
12	DDGPG601	Auditoría, Control y Transparencia en la Gestión Pública	4

ÁREA: GESTIÓN ESTRATÉGICA EN ENTIDADES PUBLICAS

No	Código	Asignatura	Créditos
13	DDGPG102	Teoría del estado y gobernabilidad.	4
14	DDGPG103	Planificación Estratégica y prospectiva en la gerencia pública	4
15	DDGPG301	Entorno Macroeconómico para la Gestión Pública Estratégica	4
16	DDGPG402	Participación Ciudadana e Inclusión en la Gobernanza Pública	4
17	DDGPG403	Liderazgo y Gestión Estratégica del Talento Humano	4
18	DDGPG503	Gestión de la Innovación y Emprendimiento en el sector Público	4
19	DDGPG603	Marketing Político y Comunicación Estratégica en la Gestión Pública	4

ÁREA: INVESTIGACIÓN APLICADA

No	Código	Asignatura	Créditos
20	DDGP101	Epistemología aplicada a la gerencia pública	4
21	DDGP302	Seminario de Investigación I	4
22	DDGP502	Seminario de Investigación II	4
23	DDGP602	Seminario de Investigación III	8

6.2. Resumen del Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE – 16 CRÉDITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICO

CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos	Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total	Horas Teóricas	Horas Prácticas					
Primer Ciclo				256	0	256	64	0	16				
I	1	DDGPG101	Epistemología aplicada a la gerencia pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Investigación	Obligatorio	Ninguno
I	2	DDGPG102	Teoría del estado y gobernabilidad	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión Estratégica en Entidades Públicas	Obligatorio	Ninguno
I	3	DDGPG103	Planificación Estratégica y prospectiva en la gerencia pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión estratégica en entidades públicas	Obligatorio	Ninguno
I	4	DDGPG104	Ética y transparencia gubernamental	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión de servicios públicos	Obligatorio	Ninguno

SEGUNDO SEMESTRE – 16 CRÉDITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICO

CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos	Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas					
Segundo Ciclo				256	0	256	64	0	16				
II	5	DDGPG201	Marco Jurídico y Derecho Administrativo en la gestión pública peruana	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión de servicios públicos	Obligatorio	Ninguno
II	6	DDGPG202	Gestión de Finanzas Públicas y Presupuesto Estratégico	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión de servicios públicos	Obligatorio	Ninguno
II	7	DDGPG203	Gerencia y Gestión de Proyectos de Inversión Pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión de servicios públicos	Obligatorio	Ninguno
II	8	DDGPG204	Simulación y Modelado para la Toma de Decisiones en la Gestión Pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Diseño Estratégico Para La Gerencia Pública	Obligatorio	Ninguno

TERCER SEMESTRE – 16 CRÉDITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICO

CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos	Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas					
Tercer Ciclo				256	0	256	64	0	16				
III	9	DDGPG301	Entorno Macroeconómico para la Gestión Pública Estratégica	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión Estratégica en Entidades Públicas	Obligatorio	DDGPG203
III	10	DDGPG302	Seminario de investigación I	64	-	64	16	-	4	Presencial	Investigación	Obligatorio	Ninguno
III	11	DDGPG303	Gestión Estratégica de resolución de Conflictos Sociales	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión de servicios públicos	Obligatorio	Ninguno
III	12	DDGPG304	Diseño estratégico de Políticas Públicas y Seguridad Nacional	64	-	64	16	-	4	Presencial	Diseño Estratégico Para La Gerencia Pública	Obligatorio	Ninguno

CUARTO SEMESTRE – 16 CRÉDITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICO

CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos	Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas					
Cuarto Ciclo				256	0	256	64	0	16				
IV	13	DDGPG401	Gobernanza Multinivel y procesos de Descentralización	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión de servicios públicos	Obligatorio	DDGPG103
IV	14	DDGPG402	Participación Ciudadana e Inclusión en la Gobernanza Pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión Estratégica En Entidades Públicas	Obligatorio	Ninguno
IV	15	DDGPG403	Liderazgo y Gestión Estratégica del Talento Humano	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión Estratégica En Entidades Públicas	Obligatorio	Ninguno
IV	16	DDGPG404	Transformación Digital y Gobierno Electrónico en la Administración Pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Diseño Estratégico Para La Gerencia Pública	Obligatorio	Ninguno

QUINTO SEMESTRE – 16 CRÉDITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICO

CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos	Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas					
Quinto Ciclo				256	0	256	64	0	16				
V	17	DDGPG501	Inteligencia Artificial y Transformación Digital en la Administración Pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Diseño Estratégico Para La Gerencia Pública	Obligatorio	Ninguno
V	18	DDGPG502	Seminario de Investigación II	64	-	64	16	-	4	Presencial	Investigación	Obligatorio	DDGPG302
V	19	DDGPG503	Gestión de la Innovación y Emprendimiento en el sector Público	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión Estratégica En Entidades Públicas	Obligatorio	Ninguno
V	20	DDGPG504	Toma de decisiones estratégicas en la gerencia pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Diseño Estratégico Para La Gerencia Pública	Obligatorio	DDGPG401

SEXTO SEMESTRE – 16 CRÉDITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICO




CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos	Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas					
Sexto Ciclo				256	0	256	48	0	16				
VI	21	DDGPG601	Auditoría, Control y Transparencia en la Gestión Pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión de servicios públicos	Obligatorio	Ninguno
VI	22	DDGPG602	Seminario de Investigación III	128	-	128	16	-	8	Presencial	Investigación	Obligatorio	DDGPG502
VI	23	DDGPG603	Marketing Político y Comunicación Estratégica en la Gestión Pública	64	-	64	16	-	4	Presencial	Gestión Estratégica En Entidades Públicas	Obligatorio	Ninguno

6.3 Ruta Formativa

Asignatura	Crédito	Código	Requisitos	Competencias								
				Genéricas				Específicas				
				Com.	TE	PC	IIE	DEGP	GSP	GEEP	IA	
I ciclo	16											
Epistemología aplicada a la gerencia pública	4	DDGPG101	Ninguno									
Teoría del estado y gobernabilidad	4	DDGPG102	Ninguno									
Planificación Estratégica y prospectiva en la gerencia pública	4	DDGPG103	Ninguno									
Ética y transparencia gubernamental	4	DDGPG104	Ninguno									
II ciclo	16											
Marco Jurídico y Derecho Administrativo en la gestión pública peruana	4	DDGPG201	Ninguno									
Gestión de Finanzas Públicas y Presupuesto Estratégico	4	DDGPG202	Ninguno									
Gerencia y Gestión de Proyectos de Inversión Pública	4	DDGPG203	Ninguno									
Simulación y Modelado para la Toma de Decisiones en la Gestión Pública	4	DDGPG204	Ninguno									
III ciclo	16											
Entorno Macroeconómico para la Gestión Pública Estratégica	4	DDGPG301	DDGPG203									
Seminario de investigación I	4	DDGPG302	Ninguno									
Gestión Estratégica de resolución de Conflictos Sociales	4	DDGPG303	Ninguno									
Diseño estratégico de Políticas Públicas y Seguridad Nacional	4	DDGPG304	Ninguno									
IV Ciclo	16											
Gobernanza Multinivel y procesos de Descentralización	4	DDGPG401	DDGPG103									
Participación Ciudadana e Inclusión en la Gobernanza Pública	4	DDGPG402	Ninguno									
Liderazgo y Gestión Estratégica del Talento Humano	4	DDGPG403	Ninguno									

Transformación Digital y Gobierno Electrónico en la Administración Pública	4	DDGPG404	Ninguno									
V ciclo	16											
Inteligencia Artificial y Transformación Digital en la Administración Pública	4	DDGPG501	Ninguno									
Seminario de Investigación II	4	DDGPG502	DDGPG302									
Gestión de la Innovación y Emprendimiento en el sector Público	4	DDGPG503	Ninguno									
Toma de decisiones estratégicas en la gerencia pública	4	DDGPG504	DDGPG401									
VI Ciclo	16											
Auditoría, Control y Transparencia en la Gestión Pública	4	DDGPG601	Ninguno									
Seminario de Investigación III	8	DDGPG602	DDGPG502									
Marketing Político y Comunicación Estratégica en la Gestión Pública	4	DDGPG603	Ninguno									

Leyenda - Nivel de logro de la competencia

	Inicial
	Intermedio
	Final

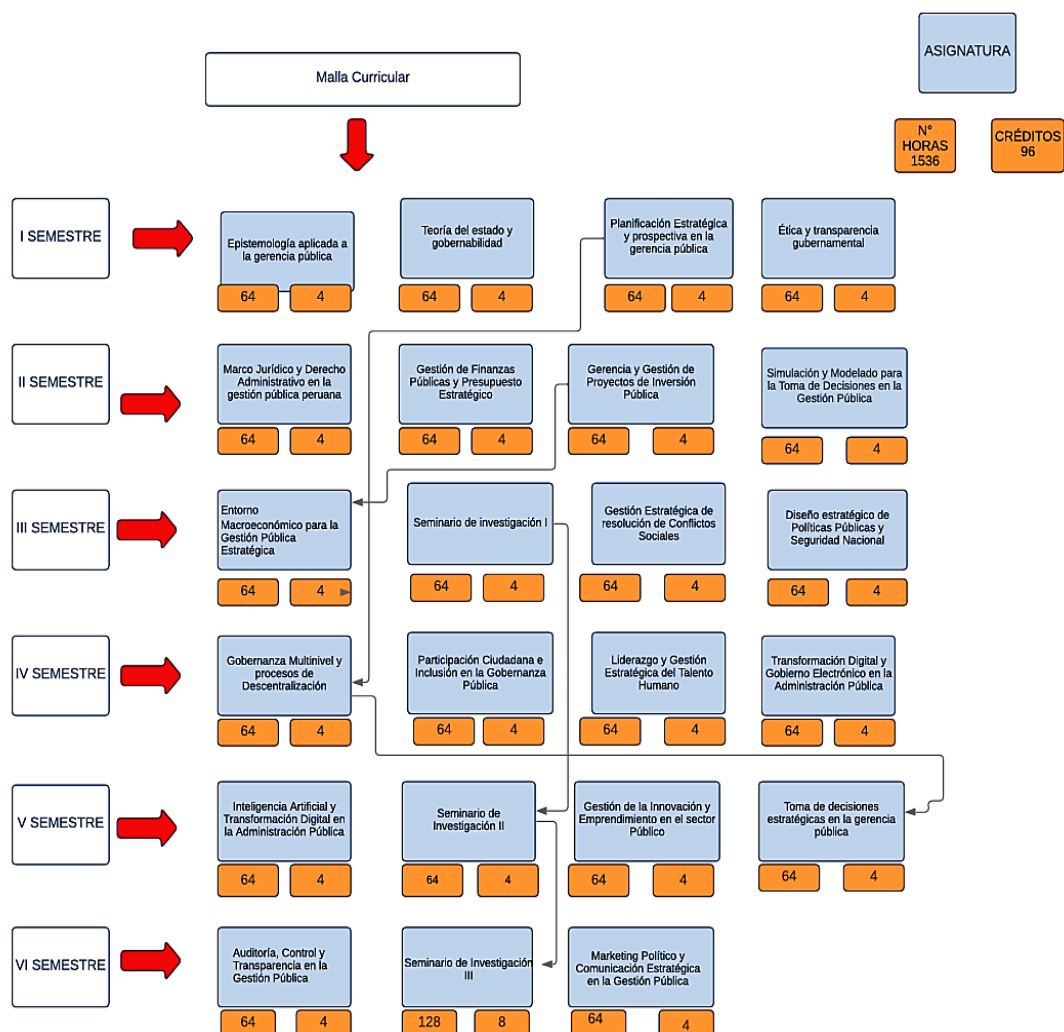
DEGP: DISEÑO ESTRATÉGICO PARA LA GERENCIA PÚBLICA

GSP: GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

GEPP: GESTIÓN ESTRATÉGICA EN ENTIDADES PUBLICAS

IA: INVESTIGACIÓN APLICADA

VII. MALLA CURRICULAR



7.1 Sistema de evaluación y supervisión curricular

La evaluación curricular es esencial para garantizar la calidad y pertinencia de los programas educativos. Se divide en dos tipos principales: evaluación interna y evaluación externa:

7.1.1 Evaluación Interna

La evaluación interna se centra en analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las variables que influyen en estos resultados. Incluye el examen de la estructura del currículo y la organización del plan de estudios. Este tipo de evaluación es formativa y se realiza durante el proceso educativo, permitiendo ajustes y mejoras continuas. Algunas variables por considerar son el desempeño docente en relación con el rendimiento académico, la estructura del currículo y los lineamientos de gestión curricular. Las

instituciones educativas suelen regular y llevar a cabo esta evaluación a través de sus propios procesos internos (Díaz, 2015).

7.1.2 Evaluación Externa

La evaluación externa se enfoca en los resultados del currículo en función de los egresados, enfatizando el impacto de estos en la sociedad. Busca determinar si se han alcanzado los objetivos educativos de los diferentes programas académicos. Este tipo de evaluación es sumativa y obliga a las instituciones a investigar sobre el desempeño de sus egresados, las funciones de la profesión y las necesidades sociales y laborales. Generalmente, es realizada por entidades externas a la institución educativa, como organismos acreditadores o evaluadores independientes (García & Martínez, 2018).

Ambos tipos de evaluación están interrelacionados y sus resultados son fundamentales para la elaboración de programas de reestructuración curricular que busquen la mejora continua de la calidad educativa.

7.2 Evaluación del currículo

Evaluar el currículo de un programa de doctorado es fundamental por varias razones, todas orientadas a garantizar la calidad y la relevancia del programa para los estudiantes y la comunidad académica.

7.3 Bondades de la evaluación curricular

Entre las bondades de llevar a cabo la evaluación curricular del programa de doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad se expresan a continuación, en la siguiente figura.

Figura 7



Nota. Universidad técnica de Cotopaxi. (2024).

- **Asegurar la Calidad Académica.** - La evaluación del currículo ayuda a mantener altos estándares académicos. A través de la revisión continua, se pueden identificar y corregir deficiencias en el contenido del curso, en las metodologías de enseñanza y en la estructura general del programa. Esto asegura que el programa ofrezca una educación rigurosa y de alta calidad. La revisión de cada uno de los componentes del currículo orienta el compromiso que tiene la Universidad del Callao con el aseguramiento de la calidad del programa Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad.
- **Relevancia y Actualización.** -El campo de estudio en un programa de doctorado, como la gerencia pública, está en constante evolución debido a cambios en políticas, tecnologías y enfoques teóricos. Evaluar el currículo permite actualizar el contenido del programa para que refleje las últimas investigaciones, tendencias y desafíos del sector, asegurando que los estudiantes reciban una educación relevante y contemporánea. Esta acción permitirá estar en correspondencia con las tendencias en el campo de la especialidad y sobre todo atender las necesidades de los interesados.
- **Preparación para el Mercado Laboral.** -Un currículo bien evaluado asegura que los graduados estén preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral. La evaluación del currículo incluye la verificación de que el programa proporciona habilidades y conocimientos que son demandados en el campo profesional, mejorando así las perspectivas laborales y la empleabilidad de los egresados. Por esta razón en el doctorado Gerencia Pública el evaluar el currículo indica la corresponsabilidad con los principales actores y entidades del sector público.
- **Mejora Continua.** -Evaluar el currículo fomenta la mejora continua del programa. Identificar áreas de debilidad o de necesidad de cambio permite a las instituciones académicas realizar ajustes necesarios para mejorar el programa. Este proceso de revisión y ajuste contribuye al fortalecimiento del programa y a la satisfacción de las necesidades educativas de los estudiantes. Será en la medida que este proceso se realice al menos cada cohorte, que se estará promoviendo la formación actualizada y en consonancia con las demandas del mercado.
- **Satisfacción y Experiencia del Estudiante.** -Un currículo bien diseñado y evaluado contribuye a una experiencia educativa positiva para los estudiantes. Asegura que los cursos sean de alta calidad, que la carga de trabajo sea adecuada y que los estudiantes reciban la formación necesaria para tener éxito en su carrera académica y profesional. Esto puede aumentar la satisfacción de los estudiantes y reducir la tasa de deserción. En el proceso de evaluación, los estudiantes juegan un papel importante, puesto que a través de su actuación se valida el plan de estudios y se formulan acciones en búsqueda de la mejora continua.

- **Adaptación a Cambios en la Educación Superior.** -La educación superior está en constante evolución, con nuevas pedagogías, tecnologías y enfoques emergentes. Evaluar el currículo permite adaptar el programa a estos cambios, incorporando nuevas metodologías y herramientas que pueden mejorar la enseñanza y el aprendizaje. La Universidad Nacional del Callao, como referente para la comunidad chalaca, se encuentra atenta a los ajustes y cambios que puedan suscitarse a nivel nacional e internacional, con el fin de ajustar sus programas de formación postgraduada y ofertar opciones atractivas y en correspondencia con los requerimientos de las entidades públicas y privadas.
- **Fomento de la Investigación y la Innovación.** -Un currículo bien evaluado puede fomentar la investigación y la innovación al garantizar que los estudiantes reciban una formación sólida en métodos de investigación y técnicas analíticas. Esto no solo contribuye al desarrollo académico de los estudiantes, sino también a la producción de investigaciones de alta calidad que benefician al campo en general.

7.3.1 Componentes del currículo:

Según el Ministerio de Educación (s.f), la naturaleza de la evaluación curricular orienta la necesidad de revisar cada uno de sus componentes entre estos se ubican:

1. Objetivos y Metas del Programa
2. Estructura y Secuencia de Cursos
3. Contenidos de los Cursos
4. Metodología de Enseñanza y Aprendizaje
5. Evaluación y Criterios de Calificación
6. Requisitos de Investigación y Tesis
7. Recursos didácticos
8. Requisitos de Admisión y Permanencia
9. Cronograma de ejecución del programa
10. Temporalidad de evaluación del programa.

VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

Nombre de la Asignatura	Epistemología aplicada a la gerencia pública	Código	DDGPG101
Pre - requisito	-	Área	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Primer
Semestre Académico	Primero	Duración	4 semanas
Competencia			
Analizar críticamente los paradigmas, enfoques y métodos de generación de conocimiento aplicados a la gestión pública, permitiendo fundamentar científicamente la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas			
Capacidad			
Elaboración de un ensayo crítico o artículo de reflexión, donde se evidencie la capacidad de argumentar y fundamentar epistemológicamente una problemática o tendencia relevante en la gerencia pública, integrando teorías, enfoques y metodologías discutidas en la asignatura.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada la comprensión y aplicación de los fundamentos epistemológicos en el estudio y la práctica de la gerencia pública. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:			
<ol style="list-style-type: none"> I. Fundamentos epistemológicos de la investigación en gerencia pública II. Corrientes teóricas y enfoques epistemológicos en la gerencia pública III. Métodos y validación del conocimiento en la gerencia pública IV. Aplicaciones epistemológicas a la solución de problemas públicos 			

Nombre de la Asignatura	Teoría del estado y gobernabilidad.	Código	DDGPG102
Pre - requisito	-	Área	Gestión Estratégica en Entidades Públicas
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Primer

Semestre Académico	Primero	Duración	4 semanas
Competencia			
Comprende críticamente la evolución histórica y conceptual del Estado, los desafíos de la gobernabilidad, y la interacción entre instituciones, ciudadanía y políticas públicas en escenarios nacionales y globales.			
Capacidad			
Elaboración de un ensayo analítico o artículo de investigación que vincule las teorías del Estado y la gobernabilidad con un caso concreto de gestión pública o un proceso de reforma institucional, evidenciando capacidad de síntesis, análisis comparado y propuesta de alternativas			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada al análisis avanzado de las teorías, modelos y transformaciones del Estado, así como su relación con la gobernabilidad en contextos contemporáneos. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:			
<ol style="list-style-type: none"> I. Evolución histórica y conceptual del Estado II. Teorías del Estado y su aplicación en la gobernabilidad III. Gobernabilidad y desafíos contemporáneos IV. Análisis comparado y estudios de caso sobre Estado y gobernabilidad 			

Nombre de la Asignatura	Planificación Estratégica y prospectiva en la gerencia pública	Código	DDGPG103
Pre - requisito	-	Área	Gestión Estratégica en Entidades Públicas
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Primer
Semestre Académico	Primero	Duración	4 semanas
Competencia			
Interpreta, diseña e implementa procesos estratégicos y metodologías prospectivas que contribuyan a la gobernabilidad, la toma de decisiones bajo incertidumbre y la innovación en la gestión pública			
Capacidad			
Elaboración de un proyecto de investigación aplicada que vincule el uso de herramientas de planificación estratégica y prospectiva con la solución de un			

problema relevante de gestión pública, evidenciando capacidad de análisis, formulación y evaluación de escenarios en el contexto gubernamental.
Requisitos del docente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
<p>La asignatura es de naturaleza teórico-práctica orientada, al análisis crítico y aplicación avanzada de la planificación estratégica y la prospectiva en el ámbito de la gerencia pública. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Fundamentos de la Planificación Estratégica en el Sector Público II. Modelos y Herramientas de Planificación Estratégica Gubernamental III. Prospectiva y Análisis de Escenarios en la Gerencia Pública IV. Toma de Decisiones Estratégicas y Gestión del Cambio en la Gobernabilidad Pública.

Nombre de la Asignatura	Ética y transparencia gubernamental	Código	DDGPG104
Pre - requisito	-	Área	Gestión de Servicios Públicos
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Primer
Semestre Académico	Primero	Duración	4 semanas

Competencia
Identifica, analiza y resuelve dilemas éticos complejos, además diseña e implementa mecanismos que fomenten la integridad, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones públicas
Capacidad
Elaboración una propuesta de intervención que aborde un problema actual relacionado con la ética y la transparencia en la administración pública, integrando fundamentos teóricos, normativos y experiencias nacionales e internacionales.
Requisitos del docente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada a realizar análisis, aplicación y promoción de los principios éticos y la transparencia en la gestión pública. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- I. Fundamentos éticos en la gestión pública
- II. Transparencia, integridad y rendición de cuentas
- III. Dilemas éticos y corrupción en la administración pública
- IV. Construcción de una cultura de ética y transparencia en la gestión pública

Nombre de la Asignatura	Marco Jurídico y Derecho Administrativo en la gestión pública peruana	Código	DDGPG201
Pre - requisito	-	Área	Gestión de Servicios Públicos
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	Segundo	Duración	4 semanas

Competencia

Interpreta, analiza y aplica normas, procedimientos y principios jurídicos en el ámbito de la administración pública, considerando los retos contemporáneos de la legalidad, la eficacia y la protección de los derechos fundamentales. Se enfatiza el estudio de casos, la comparación normativa y la resolución de situaciones complejas propias de la gestión estatal.

Capacidad

Desarrolla análisis jurídico crítico o propuesta de reforma normativa sobre un aspecto relevante del derecho administrativo peruano, sustentado en evidencia doctrinal, jurisprudencial y comparada.

Requisitos del docente

- Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines.
- Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).
- Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada al análisis avanzado del marco jurídico y los principios fundamentales del derecho administrativo aplicados a la gestión pública peruana. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- I. Fundamentos del derecho administrativo y marco jurídico peruano
- II. Régimen jurídico de la administración pública
- III. Control, responsabilidad y protección de derechos en la gestión pública
- IV. Desafíos actuales y reformas en el derecho administrativo peruano

Nombre de la Asignatura	Gestión de Finanzas Públicas y Presupuesto Estratégico	Código	DDGPG202
Pre - requisito	-	Área	Gestión de Servicios Públicos
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	Segundo	Duración	4 semanas
Competencia			
Evalúa críticamente el diseño, ejecución y control del presupuesto público, así como el impacto de las decisiones financieras en la sostenibilidad, equidad y eficacia del Estado.			
Capacidad			
Formula un proyecto de investigación aplicada que aborde un problema financiero relevante del sector público.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada a realizar análisis avanzado de las finanzas públicas, la política fiscal y los procesos de presupuestación estratégica en el sector público. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:			
<ul style="list-style-type: none"> I. Fundamentos de las finanzas públicas y la política fiscal II. Presupuestación pública por resultados III. Gestión financiera y control en la administración pública IV. Desafíos actuales y tendencias en las finanzas públicas 			

Nombre de la Asignatura	Gerencia y Gestión de Proyectos de Inversión Pública	Código	DDGPG203
Pre - requisito	-	Área	Gestión de Servicios Públicos
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	Segundo	Duración	4 semanas

Competencia
Diseña, dirige, monitorea y evalúa proyectos complejos, considerando criterios técnicos, socioeconómicos, financieros, normativos y de sostenibilidad. Se enfatiza el uso de metodologías internacionales, enfoques multidisciplinarios y herramientas de gestión innovadora para maximizar el impacto y la eficiencia de la inversión pública.
Capacidad
Formula propuesta de mejora para la gerencia y gestión de un proyecto de inversión pública relevante, integrando los aprendizajes y enfoques discutidos en la asignatura.
Requisitos del docente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
La asignatura es de naturaleza teórico-práctica orientada al análisis avanzado, estratégico y aplicado de la gerencia y gestión de proyectos de inversión pública en el marco de la administración estatal moderna. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:
<ul style="list-style-type: none"> I. Fundamentos y marco normativo de la inversión pública II. Gerencia estratégica de proyectos públicos III. Evaluación integral de proyectos de inversión pública IV. Monitoreo, control y cierre de proyectos

Nombre de la Asignatura	Simulación y Modelado para la Toma de Decisiones en la Gestión Pública	Código	DDGPG204
Pre - requisito	-	Área	Diseño Estratégico para la Gerencia Pública
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
N° de horas de teoría semanales	16 horas	N° de horas de práctica semanales	-
N° de créditos	4	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	Segundo	Duración	4 semanas
Competencia			
Diseña, implementa y valida modelos matemáticos y simulaciones que permitan comprender sistemas complejos, analizar escenarios y optimizar la toma de decisiones en contextos de alta incertidumbre. Se enfatiza el uso de software especializado, el desarrollo de experimentos de simulación y la interpretación de resultados en función de problemáticas reales del sector público.			
Capacidad			

Desarrollo del modelo o simulación aplicada a un caso concreto de gestión pública, con la elaboración de un informe técnico sustentado en la interpretación de resultados y recomendaciones para la toma de decisiones.
Requisitos del docente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
<p>La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada al desarrollo de competencias avanzadas para la construcción, aplicación y análisis de modelos cuantitativos y simulaciones computacionales aplicadas a la gestión y las políticas públicas. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Fundamentos y aplicaciones del modelado en gestión pública II. Técnicas y herramientas de simulación III. Desarrollo, validación y análisis de modelos IV. Aplicaciones prácticas y toma de decisiones basada en simulación

Nombre de la Asignatura	Entorno Macroeconómico para la Gestión Pública Estratégica	Código	DDGPG301
Pre - requisito	DDGPG203	Área	Gestión Estratégica en Entidades Públicas
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	Tercero	Duración	4 semanas
Competencia			
Realiza la Interpretación rigurosa de los principales indicadores, modelos y tendencias macroeconómicas que inciden en las políticas públicas y en la gobernabilidad estatal. Se enfatiza la capacidad de anticipar escenarios económicos, evaluar riesgos y proponer estrategias de respuesta alineadas a las metas de desarrollo nacional.			
Capacidad			
Construye informe de análisis macroeconómico aplicado, en el que el doctorando debe diagnosticar y recomendar acciones ante desafíos económicos que impactan la gestión pública, integrando perspectiva global y enfoque contextualizado al Perú.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. 			

- Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).
- Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada a la comprensión avanzada y al análisis crítico del entorno macroeconómico como fundamento esencial para la toma de decisiones estratégicas en la gestión pública. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- I. Fundamentos de la macroeconomía y el entorno global
- II. Política fiscal, monetaria y estabilidad macroeconómica
- III. Análisis del entorno macroeconómico para la gestión estratégico
- IV. Estudio de casos y prospectiva macroeconómica

Nombre de la Asignatura	Seminario de Investigación I	Código	DDGPG302
Pre - requisito	-	Área	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	Tercero	Duración	4 semanas

Competencia

Propicia la reflexión epistemológica, la problematización innovadora y la selección crítica de enfoques y métodos adecuados para el estudio de fenómenos complejos en gerencia pública y gobernabilidad.

Capacidad

Desarrollo y sustentación del anteproyecto de tesis doctoral, que debe evidenciar profundidad teórica, solidez metodológica, originalidad y relevancia social o institucional en el campo de la investigación pública.

Requisitos del docente

- Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines.
- Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).
- Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, concebida para fortalecer en el doctorando las competencias requeridas en la formulación, diseño y justificación de proyectos de investigación doctoral de alto rigor científico. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- I. Epistemología y paradigmas de investigación científica
- II. Formulación del problema y construcción del marco teórico
- III. Diseño metodológico y técnicas de recolección de información
- IV. Estructuración y presentación del anteproyecto de tesis

Nombre de la Asignatura	Gestión Estratégica de resolución de Conflictos Sociales	Código	DDGPG303
Pre - requisito	-	Área	Gestión de Servicios Públicos
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
N° de horas de teoría semanales	16 horas	N° de horas de práctica semanales	-
N° de créditos	4	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	Tercero	Duración	4 semanas
Competencia			
Diagnostica, anticipa y aborda de manera estratégica los conflictos sociales, integrando enfoques multidisciplinarios, metodologías innovadoras y análisis crítico de experiencias relevantes.			
Capacidad			
Desarrolla un estudio de caso o propuesta de intervención estratégica, que aborde un conflicto social vigente o potencial, justificando la selección de herramientas, actores y enfoques para una gestión eficaz, sostenible y ética.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza, teórico-práctica, orientada al análisis, comprensión y gestión avanzada de los conflictos sociales que inciden en la gobernabilidad y el desarrollo nacional. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:			
<ol style="list-style-type: none"> I. Teoría y tipología de los conflictos sociales II. Análisis de los conflictos sociales III. Estrategias de prevención, manejo y resolución de conflictos IV. Estudios de caso y propuestas de intervención 			

Nombre de la Asignatura	Diseño estratégico de Políticas Públicas y Seguridad Nacional	Código	DDGPG304
Pre - requisito	-	Área	Diseño Estratégico para la Gerencia Pública
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
N° de horas de teoría semanales	16 horas	N° de horas de práctica semanales	-

N° de créditos	4	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	Tercero	Duración	4 semanas
Competencia			
Desarrolla la capacidad de liderar procesos de diagnóstico, prospectiva y articulación de actores en la creación de políticas públicas innovadoras, resilientes y orientadas a la protección y fortalecimiento de la seguridad nacional. Se enfatiza el uso de metodologías multidisciplinares, la gestión del riesgo, y la adaptación a escenarios globales y locales.			
Capacidad			
Elaboración de una propuesta de diseño estratégico de política pública en seguridad nacional, sustentada en análisis crítico, visión prospectiva y viabilidad institucional.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada al desarrollo de competencias avanzadas para el diseño estratégico, formulación, análisis y evaluación de políticas públicas vinculadas a la seguridad nacional en entornos complejos y dinámicos. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:			
<ol style="list-style-type: none"> I. Fundamentos y enfoques del diseño estratégico de políticas públicas II. Prospectiva, análisis de riesgos y formulación estratégica III. Liderazgo, gobernanza y articulación intersectorial IV. Evaluación, adaptación y sostenibilidad de estrategias de seguridad nacional 			

Nombre de la Asignatura	Gobernanza Multinivel y procesos de Descentralización	Código	DDGPG401
Pre - requisito	DDGPG103	Área	Gestión de servicios públicos
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
N° de horas de teoría semanales	16 horas	N° de horas de práctica semanales	-
N° de créditos	4	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	Cuarto	Duración	4 semanas
Competencia			
Comprende, evalúa y diseña sistemas de articulación entre diferentes niveles de gobierno, considerando contextos nacionales e internacionales, modelos institucionales, marcos normativos y realidades sociopolíticas.			

Capacidad
Elaboración de una propuesta de reforma en materia de gobernanza multinivel y descentralización, sustentada en evidencia y enfoques multidisciplinares.
Requisitos del docente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
<p>La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada al análisis avanzado y comparado de los fundamentos, dinámicas y retos de la gobernanza multinivel y los procesos de descentralización en la administración pública. El curso enfatiza la integración de enfoques teóricos, estudios de caso y el análisis crítico de políticas y experiencias comparadas, promoviendo la formulación de propuestas innovadoras para la mejora de la gobernabilidad democrática y el desarrollo territorial. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <p>Unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Fundamentos teóricos y enfoques de gobernanza multinivel II. Modelos institucionales y marcos normativos de descentralización III. Dinámicas y retos de los procesos de descentralización IV. Evaluación, estudios de caso y propuestas de innovación

Nombre de la Asignatura	Participación Ciudadana e Inclusión en la Gobernanza Pública	Código	DDGPG402
Pre - requisito	-	Área	Gestión Estratégica en Entidades Públicas
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	Cuarto	Duración	4 semanas
Competencia			
Analiza críticamente las políticas, herramientas y resultados de los procesos participativos e inclusivos, promoviendo la equidad, la transparencia y la corresponsabilidad en la toma de decisiones del Estado.			
Capacidad			
Desarrollo de un proyecto de investigación aplicada, fundamentada en el análisis de experiencias y retos actuales.			
Requisitos del docente			

- Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines.
- Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).
- Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada a examinar en profundidad los principios, modelos y mecanismos de participación ciudadana y de inclusión social en la gestión y gobernanza pública contemporánea. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- I. Fundamentos y modelos de participación ciudadana
- II. Inclusión social y equidad en la gobernanza pública
- III. Herramientas y metodologías de participación e inclusión
- IV. Estudios de caso y propuestas innovadoras

Nombre de la Asignatura	Liderazgo y Gestión Estratégica del Talento Humano	Código	DDGPG403
Pre - requisito	-	Área	Gestión Estratégica en Entidades Públicas
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	Cuarto	Duración	4 semanas

Competencia

Identifica, analiza y aplica enfoques, estilos y herramientas de liderazgo, junto con estrategias innovadoras para el desarrollo y la gestión integral de personas en la administración pública.

Capacidad

Desarrolla una propuesta de intervención en liderazgo y gestión del talento humano, sustentada en evidencia y alineada a los desafíos contemporáneos del Estado.

Requisitos del docente

- Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines.
- Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).
- Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, que aborda el liderazgo en el sector público desde una perspectiva estratégica, integrando la gestión avanzada del talento humano en contextos de alta complejidad y transformación institucional. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- I. Teorías y enfoques contemporáneos de liderazgo público
- II. Gestión estratégica del talento humano en el sector público
- III. Cultura organizacional, motivación y clima laboral
- IV. Innovación, ética y desafíos del liderazgo público

Nombre de la Asignatura	Transformación Digital y Gobierno Electrónico en la Administración Pública	Código	DDGPG404
Pre - requisito	-	Área	Diseño Estratégico para la Gerencia Pública
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	Cuarto	Duración	4 semanas
Competencia			
Diseña, implementa y evalúa estrategias digitales innovadoras que contribuyan a la mejora de servicios, la apertura de datos y la participación ciudadana.			
Capacidad			
Desarrolla un proyecto de transformación digital, fundamentada en evidencia y alineada a estándares internacionales.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza, teórico-práctica, orientada al análisis y aplicación de los procesos de transformación digital y gobierno electrónico como ejes fundamentales para la modernización, eficiencia y transparencia en la gestión pública. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:			
<ol style="list-style-type: none"> I. Fundamentos y modelos de transformación digital II. Infraestructura, servicios y ciberseguridad en el sector público III. Innovación, datos abiertos y participación digital IV. Gestión del cambio y evaluación de proyectos digitales 			

Nombre de la Asignatura	Inteligencia Artificial y Transformación Digital en la Administración Pública	Código	DDGPG501
Pre - requisito	-	Área	Diseño Estratégico para la Gerencia Pública
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	Quinto	Duración	4 semanas
Competencia			
Identifica, evalúa y lidera procesos de innovación digital, aplicando tecnologías emergentes en la mejora de la gestión pública, la toma de decisiones y la prestación de servicios a la ciudadanía. Se enfatiza la comprensión de los desafíos éticos, legales y de gobernanza asociados al uso de IA en contextos gubernamentales.			
Capacidad			
Desarrolla una propuesta de política de innovación digital con IA, fundamentado en evidencia y mejores prácticas internacionales.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada al análisis y aplicación crítica de la inteligencia artificial (IA) y la transformación digital en el sector público. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Fundamentos y tendencias de la inteligencia artificial y la transformación digital II. Aplicaciones de la inteligencia artificial en la gestión pública III. Gobernanza, ética y desafíos de la inteligencia artificial IV. Diseño y gestión de proyectos de innovación digital con IA 			

Nombre de la Asignatura	Seminario de Investigación II	Código	DDGPG502
Pre - requisito	DDGPG302	Área	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-

N° de créditos	4	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	Quinto	Duración	4 semanas
Competencia			
Aplica el manejo de técnicas cuantitativas y cualitativas, analizando datos complejos y elabora discusiones rigurosas, contribuyendo al desarrollo y avance de la tesis doctoral.			
Capacidad			
Desarrollo y sustentación de resultados, discusión preliminar del trabajo de investigación doctoral.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza, teórico-práctica, dirigida a la profundización en el análisis de datos, la interpretación de resultados y la discusión científica de hallazgos en investigaciones doctorales. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:			
<ul style="list-style-type: none"> I. Técnicas avanzadas de análisis cuantitativo y cualitativo II. Interpretación y validación de resultados en investigación doctoral III. Elaboración de la discusión científica y aportes al conocimiento IV. Comunicación científica y retroalimentación académica 			

Nombre de la Asignatura	Gestión de la Innovación y Emprendimiento en el sector Público	Código	DDGPG503
Pre - requisito	-	Área	Gestión Estratégica en Entidades Públicas
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
N° de horas de teoría semanales	16 horas	N° de horas de práctica semanales	-
N° de créditos	4	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	Quinto	Duración	4 semanas
Competencia			
Desarrolla la capacidad de análisis de tendencias, diseño de estrategias de innovación y promueve ecosistemas emprendedores orientados al valor público, la mejora institucional y el desarrollo sostenible.			
Capacidad			

Desarrolla una propuesta de innovación o proyecto de emprendimiento público, que responda a problemáticas actuales o futuras de la administración estatal.
Requisitos del docente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
<p>La asignatura es de naturaleza, teórico-práctica, enfocada en el desarrollo de competencias para la gestión estratégica de la innovación y el fomento del emprendimiento dentro del sector público. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Conceptos y marcos teóricos de innovación y emprendimiento público II. Gestión estratégica de la innovación en el sector público III. Fomento del emprendimiento y laboratorios de gobierno IV. Diseño y evaluación de proyectos de innovación y emprendimiento público

Nombre de la Asignatura	Toma de decisiones estratégicas en la gerencia pública	Código	DDGPG504
Pre - requisito	DDGPG401	Área	Diseño Estratégico para la Gerencia Pública
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
N° de horas de teoría semanales	16 horas	N° de horas de práctica semanales	-
N° de créditos	4	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	Quinto	Duración	4 semanas
Competencia			
Identifica problemas complejos, analiza alternativas bajo incertidumbre y fundamenta decisiones con criterios éticos, técnicos y políticos en contextos de alta complejidad.			
Capacidad			
Desarrolla una simulación de toma de decisiones aplicada a un caso real del sector público.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			

Sumilla	
La asignatura naturaleza teórico-práctica, orientada a realizar estudios avanzados de los procesos, modelos y herramientas para la toma de decisiones estratégicas en la gerencia pública. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:	
I.	Teoría y modelos de la toma de decisiones en la administración pública
II.	Herramientas y técnicas para la toma de decisiones estratégicas
III.	Gestión de la incertidumbre y el riesgo en la toma de decisiones
IV.	Aplicaciones prácticas y estudios de caso en toma de decisiones públicas

Nombre de la Asignatura	Auditoría, Control y Transparencia en la Gestión Pública	Código	DDGPG601
Pre - requisito	-	Área	Gestión de Servicios Públicos
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Nº de horas de teoría semanales	16 horas	Nº de horas de práctica semanales	-
Nº de créditos	4	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	Sexto	Duración	4 semanas

Competencia
Identifica, evalúa y aplica mecanismos de auditoría gubernamental, control interno y externo, así como estrategias para fortalecer la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción en la administración estatal.

Capacidad
Elabora una propuesta de innovación en sistemas de control y transparencia aplicados a un caso o problemática relevante del sector público.

Requisitos del docente

- Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines.
- Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).
- Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla
La asignatura es de naturaleza teórico- práctica, orientada al análisis avanzado y crítico de los sistemas de auditoría, control y transparencia en la gestión pública contemporánea. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- I. Fundamentos de auditoría y control en la gestión pública
- II. Sistemas de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción
- III. Metodologías y buenas prácticas en auditoría gubernamental
- IV. Innovación y desafíos en control y transparencia estatal

Nombre de la Asignatura	Seminario de Investigación III	Código	DDGPG602
Pre - requisito	DDGPG502	Área	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
N° de horas de teoría semanales	16 horas	N° de horas de práctica semanales	-
N° de créditos	8	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	Sexto	Duración	8 semanas
Competencia			
Sistematiza, presenta y sustenta los resultados y aportes de su investigación, articulando los hallazgos con el conocimiento científico y la práctica profesional.			
Capacidad			
Presenta la versión final de la tesis doctoral lista para defensa y/o publicación, acompañada de la sustentación oral y la producción de un artículo científico derivado de la investigación.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórico-práctica orientada a consolidar las competencias necesarias para la culminación, redacción final, publicación y defensa académica de la tesis doctoral. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Redacción avanzada y estructuración final de la tesis doctoral II. Publicación científica y divulgación de resultados III. Preparación y defensa académica de la tesis doctoral IV. Impacto, sostenibilidad y proyección de la investigación doctoral 			

Nombre de la Asignatura	Marketing Político y Comunicación Estratégica en la Gestión Pública	Código	DDGPG603
Pre - requisito	-	Área	Gestión Estratégica en Entidades Públicas
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
N° de horas de teoría semanales	16 horas	N° de horas de práctica semanales	-
N° de créditos	4	Ciclo	Sexto

Semestre Académico	Sexto	Duración	4 semanas
Competencia			
Diseña, ejecuta y evalúa estrategias comunicacionales y campañas de marketing político adaptadas a contextos gubernamentales y sociales complejos.			
Capacidad			
Formula una propuesta de campaña o estrategia de comunicación integral para una problemática real o simulada en la administración pública, fundamentada en análisis de audiencias y tendencias mediáticas.			
Requisitos del docente			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado académico de Doctor en Administración, Educación, Ciencias o afines. ▪ Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). ▪ Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares. 			
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, orientada al análisis avanzado del marketing político y la comunicación estratégica como herramientas clave para la gestión pública, la legitimación institucional y la interacción efectiva con la ciudadanía y los medios de comunicación. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Fundamentos de marketing político y comunicación estratégica II. Diseño y gestión de campañas políticas y de comunicación pública III. Medios de comunicación, opinión pública y gestión de la reputación IV. Innovación, tecnología y tendencias en comunicación pública 			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

9.1. Lineamientos metodológicos de enseñanza, aprendizaje y evaluación

La Universidad Nacional del Callao (UNAC) orienta su quehacer académico hacia la formación integral de sus estudiantes, posicionándolos como eje central del proceso educativo en el nivel de posgrado. El Modelo Educativo adoptado por la UNAC se fundamenta en una integración armónica de las teorías constructivista y conectivista, las cuales son articuladas de manera transversal a lo largo de todo el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Este modelo orienta el desarrollo de competencias tanto genéricas como específicas, contribuyendo así a la formación de investigadores y profesionales con una visión holística.

La finalidad primordial de este enfoque es propiciar una educación para la acción, donde el aprendizaje significativo surge a partir de la interacción cooperativa y la co-construcción del conocimiento. Se reconoce la importancia de los saberes previos y la experiencia de los participantes, facilitando que los estudiantes consoliden y amplíen sus aprendizajes en un contexto dinámico,

caracterizado por la innovación constante y la incorporación de tecnologías emergentes de la información y la comunicación.

En este marco, la enseñanza en los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias Administrativas se lleva a cabo bajo la modalidad presencial, garantizando la interacción directa entre docentes y estudiantes, así como el acceso a recursos especializados. Las sesiones académicas se desarrollan en los horarios previamente establecidos por la Unidad de Posgrado, dentro de las instalaciones de la facultad, promoviendo un ambiente propicio para el intercambio académico y la reflexión crítica.

9.2. Recursos didácticos

Para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y de investigación, el programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad cuenta con diversos recursos didácticos que fortalecen el proceso formativo y la gestión institucional. Estos recursos contribuyen a optimizar el aprendizaje, facilitar el acceso a la información y fomentar la interacción permanente entre los actores del proceso educativo.

En este sentido, el Sistema de Gestión Académica (SGA-UNAC) constituye una herramienta centralizada e integrada que permite administrar de manera eficiente la información relacionada con la trayectoria académica de los estudiantes y el desempeño docente. Este sistema de tipo ERP facilita la coordinación entre las distintas áreas universitarias y ofrece acceso a datos esenciales, como el registro de calificaciones, control de asistencia, historial académico, plan de trabajo del docente, evaluación de desempeño y resultados de encuestas aplicadas a los estudiantes.

Además, el programa dispone de medios institucionales de apoyo, entre los que destacan el correo institucional, el uso de Google Drive y la plataforma G Suite, junto con sus aplicaciones colaborativas. Estas herramientas digitales favorecen la gestión e intercambio ágil de información, la organización de actividades académicas y el fortalecimiento del trabajo colaborativo. Su utilización resulta imprescindible para el desarrollo de competencias investigativas y para la consolidación de un entorno académico dinámico que garantice la comunicación efectiva entre docentes y estudiantes.

9.3. Evaluación de los aprendizajes

El proceso de evaluación en los programas de doctorado se concibe como un componente fundamental para asegurar la calidad y pertinencia de la formación académica, orientado al desarrollo y consolidación de competencias profesionales e investigativas. Este proceso se estructura en tres momentos clave: evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, las cuales permiten valorar el progreso, desempeño y logro de los estudiantes en función de los objetivos del programa.

La evaluación diagnóstica se aplica al inicio del proceso educativo con la finalidad de identificar los conocimientos y habilidades previas de los

estudiantes. Su propósito es orientar y ajustar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo atender de manera diferenciada las necesidades formativas de los participantes. Los resultados obtenidos en esta etapa no tienen incidencia en el cálculo del promedio final de la asignatura.

La evaluación formativa, de carácter procesual, se desarrolla a lo largo del ciclo académico y tiene como objetivo monitorear el avance de los estudiantes en el logro de las competencias propuestas. Este tipo de evaluación se evidencia mediante diversas actividades y productos, tales como:

- Evidencias de conocimiento: Pruebas escritas, cuestionarios y análisis de lecturas.
- Evidencias de desempeño: Observación de la aplicación práctica de conocimientos en contextos reales o simulados.
- Evidencias de producto: Elaboración de informes, proyectos, presentaciones, artículos científicos, entre otros.

Los resultados de estas actividades se reflejan en calificativos parciales obtenidos durante el desarrollo de cada unidad didáctica. El peso asignado a estas calificaciones puede variar según la naturaleza del componente curricular, considerando ponderaciones opcionales cuando corresponda.

La evaluación sumativa se orienta a determinar los logros alcanzados por los estudiantes al culminar las unidades o módulos del programa. El promedio final correspondiente a la competencia evaluada en cada componente curricular se calcula a partir del promedio de las notas parciales obtenidas durante el periodo académico. Se establece que la ponderación asignada a cada unidad didáctica no debe exceder el 30% del total, garantizando así una evaluación equilibrada y justa.

9.4. Requisitos para aprobar la asignatura.

- De acuerdo con el reglamento de estudios de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:
- Participación en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la I+D+I

La articulación con la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+I) constituye un eje fundamental en la formación doctoral, orientado a promover la generación de conocimiento científico y la aplicación de soluciones creativas a los desafíos de la gestión pública. Esta articulación permite integrar la investigación con las necesidades del entorno, fortaleciendo la capacidad de los doctorandos para contribuir al avance de la ciencia, la modernización del Estado y el desarrollo sostenible.

El programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad fomenta la participación activa de los estudiantes en proyectos de investigación vinculados a problemáticas relevantes del sector público, incentivando la formulación de propuestas innovadoras y la difusión de resultados mediante publicaciones académicas, ponencias y actividades científicas. Asimismo, promueve la creación de redes de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, facilitando el intercambio de conocimientos y el desarrollo de investigaciones conjuntas.

De igual manera, se impulsa la vinculación entre la investigación y la innovación, favoreciendo la aplicación de enfoques interdisciplinarios y el uso de tecnologías emergentes que contribuyan a la mejora de los procesos de gobernanza. La formación doctoral integra espacios académicos destinados a fortalecer las competencias investigativas avanzadas y a promover la generación de productos científicos originales, pertinentes y de impacto en la administración pública.

Finalmente, esta articulación busca consolidar una cultura institucional orientada a la investigación, donde los estudiantes desarrollen capacidades para liderar proyectos de I+D+I, gestionar recursos, formular propuestas de alto rigor metodológico y contribuir a la solución de problemas públicos mediante la producción de conocimiento aplicable y socialmente relevante.

10.2 Formación ciudadana

La formación ciudadana constituye un componente esencial en el desarrollo integral de los estudiantes del Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, dado que fortalece su compromiso ético y su responsabilidad con la sociedad. Este enfoque promueve una participación y consciente en los procesos democráticos, así como el respeto por los principios de justicia, equidad y solidaridad. A través de una perspectiva crítica y reflexiva, la formación ciudadana busca que los doctorandos comprendan su rol en la construcción de una cultura democrática y en el fortalecimiento institucional del país.

Asimismo, se orienta a desarrollar capacidades para analizar y enfrentar los desafíos que afectan a la convivencia social, la gobernabilidad y el bienestar colectivo. La formación ciudadana fomenta el ejercicio responsable de los derechos y deberes, la valoración de la diversidad cultural y la promoción de una convivencia pacífica basada en el diálogo y la cooperación. De este modo, contribuye al desarrollo de líderes capaces de incidir en la transformación positiva del entorno social desde una perspectiva ética y comprometida con el bien común.

Finalmente, este componente transversal se articula con las actividades académicas, investigativas y de proyección social del programa, fortaleciendo en los doctorandos una visión crítica y propositiva para la toma de decisiones en el ámbito público. La formación ciudadana impulsa el desarrollo de profesionales íntegros, orientados al servicio y capaces de contribuir al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad en los diferentes niveles del Estado.

10.3 Articulación con la Responsabilidad Social

La articulación con la responsabilidad social constituye un eje transversal del programa de Doctorado en Gerencia Pública y Gobernabilidad, orientado a fortalecer el compromiso ético y ciudadano de los estudiantes con el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo. Este enfoque promueve la participación de los doctorandos en iniciativas que generen impacto positivo en la sociedad, integrando la formación académica con acciones que respondan a las necesidades del entorno local, regional y nacional.

En este marco, el programa fomenta la reflexión crítica sobre el rol del profesional en la gestión pública, incentivando la adopción de prácticas responsables, transparentes y alineadas con los principios de equidad, inclusión y justicia social. Asimismo, impulsa la vinculación con instituciones públicas, organizaciones sociales y comunidades, con el fin de contribuir a la solución de problemas reales mediante proyectos de investigación, asesoría técnica y actividades de extensión universitaria.

La responsabilidad social se integra, además, en el proceso formativo mediante la promoción de valores éticos, la valoración del bien común y el fortalecimiento de competencias para la toma de decisiones informada y responsable. De este modo, los estudiantes desarrollan una visión integral que les permite actuar como agentes de cambio, comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, democrática y sostenible.

Finalmente, esta articulación busca consolidar una cultura institucional orientada al servicio y al impacto social, donde la formación doctoral trascienda el ámbito académico y contribuya efectivamente al fortalecimiento de la gobernanza y la modernización del Estado.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Doctor en Gerencia Pública y Gobernabilidad, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Maestro y haber aprobado los estudios de una duración seis (6) semestres académicos con un mínimo de noventa y seis (96) créditos.

Así mismo, individualmente, aprobar y sustentar una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis, acreditar el dominio de dos idiomas extranjeros a nivel Intermedio, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa; cursados o reconocidos por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros requisitos señalado en el reglamento de grados y títulos de la universidad.

REFERENCIAS

- Al Asefer, M., Al Asefer, A., Saadah, N., & Zainal Abidin, N. S. (2022). *University programs as tools for graduates' employability from employers' perspectives: A review of academic literature*. ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/358041394_UNIVERSITY_PROGRAMS_AS_TOOLS_FOR_GRADUATES'_EMPLOYABILITY_FROM_EMPLOYERS'_PERSPECTIVES_A_REVIEW_OF_ACADEMIC_LITERATURE
- Camacaro, P. R. (2010). *Hacia La Epistemología De La Gerencia. Contribuciones a la Economía, Servicios Académicos Intercontinentales SL*. <https://doi.org/http://www.eumed.net/ce/2010a/prc.htm>
- Consejo Nacional de Educación. (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú*. Recuperado de <https://www.minedu.gob.pe/DelInteres/xtras/PEN-2021.pdf>
- Cruzata-Martínez, A., Bellido-García, R., Velázquez-Tejeda, M., & Alhuay-Quispe, J. (2018). *La tutoría como estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias de investigación en posgrado. Propósitos y Representaciones*, 6(2), 9-62. <https://doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.252>
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM. (2022). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030*. Recuperado de <https://www.peru.gob.pe>
- Drucker, P. (1985). *Innovation and Entrepreneurship*. Harper & Row.
- ESAN. (31 de julio de 2023). *Cambios importantes en la oferta educativa de posgrados en el Perú*. Conexión ESAN. Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/cambios-importantes-en-la-oferta-educativa-de-posgrados-en-el-peru>
- García-Huidobro, J. E. (2020). *Educación e inclusión social: Desafíos para las políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica.
- García, M., & Martínez, P. (2018). *Investigación y gestión en la administración pública: Un enfoque integral*. Ediciones Académicas.
- Guerra García, J. (2020). *El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano*. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 77(2), 1-21. Recuperado de <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2033>
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2025). *Internationalisation of higher education institutions in the*

Latin American context: getting started guide (IESALC. Working papers, 8). UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000392237_eng

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Perú: Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional*. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-tecnico-empleo-nacional-jul-ago-set-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Estadísticas de educación universitaria. Matrícula en universidades públicas y privadas. <https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/university-tuition/>

Ipsos Perú. (2022). *Interés y expectativas de estudios de posgrado entre ejecutivos 2022*. <https://www.ipsos.com/es-pe/interes-y-expectativa-de-estudios-de-posgrado-entre-ejecutivos-2022>

Knight, J. (2004). *Internationalization remodeled: Definition, approaches, and rationales*. *Journal of Studies in International Education*, 8(1), 5-31.

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2018). *Política Nacional de Competitividad y Productividad*. Gobierno del Perú. https://www.mef.gov.pe/contenidos/archivos-descarga/Politica_Nacional_de_Competitividad_y_Productividad.pdf

Ministerio de Educación. (2023). *La universidad en cifras*. <http://repositorio.minedu.gov.pe/bitstream/handle/20.500.12799/9077/La%20Universidad%20en%20Cifras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). *Brechas de habilidades y dificultades de la demanda laboral*. Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (s.f.). *Gobernanza Pública*. OCDE. Recuperado el 31 de enero de 2025, de <https://www.oecd.org/gov>

Presidencia del Consejo de Ministros del Perú. (2022). *Decreto Supremo N° 103-2022-PCM: Aprueban la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3142809-103-2022-pcm>

Política Nacional de Competitividad y Productividad. (2018). *Gobierno del Perú*. Recuperado de <https://www.peru.gob.pe>

Quiroz, E., & Delgado, J. M. (2020). Gestión por Competencias en el contexto de imagen institucional en las instituciones públicas. *Horizonte empresarial*, 7(2), 145-159. <https://doi.org/https://doi.org/10.26495/rce.v7i2.1464>

Resolución N.º 003-2023 [Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao]. Referente al punto de agenda 3. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2020-2026 AMPLIADO. 23 de marzo de 2023. https://unac.edu.pe/wp-content/uploads/documentos/transparencia/resoluciones-asamblea-universitaria/2023/003-23-AU%20APRUEBA%20EL%20PLAN%20ESTRAT%20GICO%20INSTITUCIONAL%20PEI%202020-2026%20AMPLIADO%20DE%20LA%20UNAC%20COMPLETO.pdf?_t=1681396418

Ríos, S. (2020). *La Gobernabilidad Regional en el Perú: Desafíos y Oportunidades en el Callao*. Universidad Nacional del Callao.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2022). *Modelo de calidad para la acreditación de programas de estudios de posgrado: Maestrías y doctorados*. SINEACE. <https://www.sineace.gob.pe>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2022). Reporte Nacional n.º 1: Brechas y oportunidades de la acreditación en el Perú. Estado de avance y recomendaciones de política (semestre I-2022). <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7150/Reporte%20Nacional.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Solórzano-Calero, M., & Vegas-Meléndez, H. (2022). Nuevos enfoques en la gestión pública para una gobernanza institucional inteligente. Mariuxi Marlene Solórzano-Calero¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Manabí - Ecuador solorzano9163@pucesm.edu.ec Hilarión José Vegas-Meléndez² Pontifici. 593 Digital Publisher CEIT, 7(5-2), 138-153. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5-2.1448>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (2019). *II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. SUNEDU. <https://www.sunedu.gob.pe/informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria/>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (2021). *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. SUNEDU. <https://www.sunedu.gob.pe>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2025). *Lista de universidades licenciadas*. SUNEDU. <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/>

Universidad Nacional del Callao. (2021). *Modelo Educativo de la UNAC* (Aprobado por Resolución N° 057-2021-CU del 08 de abril de 2021). Callao, Perú: Universidad Nacional del Callao. Recuperado de

<https://unac.edu.pe/images/transparencia/documentos/resoluciones-consejo-universitario/2021/057-21-CU%20MODELO%20EDUCATIVO%20UNAC.pdf>

Universidad Nacional del Callao. (2024). *Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao* (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 319-2024-CU del 27 de diciembre de 2024). Callao, Perú: Universidad Nacional del Callao.